ANDI
Escenarios
REVISTA DE LOS ARTISTAS INTÉRPRETES
Nº 17 - Diciembre de 2016
Daniela Romo
“Me siento respaldada por la ANDI en mis tareas como actriz y cantante. Ha existido un balance en mis actividades y mis regalías han estado siempre en momento oportuno y puntual”

Asociación Nacional de Intérpretes S.G.C de I. P.

FUNDACIÓN
ANDI A.C.

Ésta es tu revista: nos interesan tus opiniones, comentarios, críticas o sugerencias.
Puedes hacernos llegar cartas y todo tipo de propuestas a las direcciones electrónicas:
revista@andi.com.mx, fmanzano@andi.com.mx

ANDI ESCENARIOS, No. 17 / Noviembre de 2016.
Revista cultural de la Asociación Nacional de Intérpretes.
Registro y licitud de título en trámite.
Publicación periódica impresa en los talleres de
Proyección Gráfica. Av. John F. Kennedy ·236 Col. Las Águilas
Cd. Nezahualcoyotl Edo. de México C.P. 57900. Tel. 7313.7620

NOTA: ANDI ESCENARIOS es un medio plural y no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en entrevistas, artículos de opinión u otras informaciones publicadas en estas páginas, ya que son responsabilidad exclusiva de los autores.

CONSEJO DIRECTIVO ANDI

Mario Casillas
Presidente

José Elías Moreno
Vicepresidente

Arlette Pacheco
Tesorera

Fernando Manzano
Primer Vocal

Jesús Monárrez
Segundo Vocal

Ricardo Guerra
Tercer Vocal

Gustavo Melgarejo
Secretario

COMITÉ DE VIGILANCIA

Patricia Reyes Spíndola
Presidente

Irina Areu
Primer Vocal

Luz Adriana Aguirre
Segundo Vocal

ANDI Escenarios

Fernando Manzano
Director Editorial

Mario Casillas
Gustavo Melgarejo
Arlette Pacheco
Consejo Editorial

Nuria Ariza
Auxiliar editorial

Fernando Arenas
Diseño Editorial
proyecciongrafica@outlook.com

Gabriela Gúzman
Nuria Ariza
Archivo ANDI
Fotografía

Tonalá 60 y 63 Col. Roma.
C.P. 06700, México DF,
Tels. (52) 5525-4059 / 8881 / 2073
www.andi.com.mx

Editorial

La ANDI continúa por el camino de la reestructuración con resultados positivos. Es una institución que hemos mantenido abierta con la principal encomienda de atender a sus socios.

Con ese objetivo nos hemos dado a la tarea de eliminar prácticas anquilosadas que, durante años, fueron el común denominador en nuestra institución. Detectamos que algunos trabajadores no se conducían con honestidad en la realización de sus funciones y el Consejo que me honro en presidir decidió dar por terminados los contratos de trabajo que manteníamos con ellos; otros decidieron renunciar tras ser descubierto su desempeño poco ético. A raíz de ello hemos contratado a personal mejor calificado y comprometido procurando la profesionalización de todas las áreas. Un primer resultado de esta política es la amplitud de nuestros horarios, de 9 a 18 horas, en los renglones que requieren de mayor atención para nuestros socios.

La ANDI sigue adelante a pesar de todo. Los recientes convenios internacionales que firmamos en San José de Costa Rica con Nuovo IMAIE de Italia nos fortalecen en el renglón de ampliar nuestros horizontes de recaudación y zontes de recaudación y nuestros socios cantantes y actores, sin duda, se verán favorecidos en lo económico. Por otra parte las diversas demandas que enfrentamos a raíz de la inconformidad de un reducido grupo de socios por el proceso electoral del año 2015, casi todas, han sido resueltas a favor de la ANDI y las autoridades correspondientes han reconocido la validez y legitimidad del Consejo Directivo que encabezo. Heredamos unos Estatutos confusos, con clara influencia sindical, que propician acciones desestabilizadoras, cuando alentados por la mala fe, algunossocios interpretan a su manera, ignorando que una sociedad de gestión es muy distinta a un sindicato. Por ello nos hemos propuesto una reforma estatutaria más apegada a nuestro marco jurídico y hemos encargado a un despacho especializado en Derecho de Autor la Reforma que, en breve, pondremos a consideración de los socios.

Aún a pesar de los lastres y de los obstáculos que pretenden imponernos, seguiremos trabajando con todo nuestro ímpetu, honestidad y profesionalidad conforme lo dicta la Ley y seremos respetuosos siempre de su cumplimiento. Rechazamos cualquier insinuación o provocación pues lo importante para nosotros es hacer fuerte a una institución y no intereses personales

4 Asamblea Ordinaria de 17 de marzo

En la Asamblea Ordinaria celebrada en el teatro "Jorge Negrete", el Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia rindieron sus respectivos informes en los que se aprobó el Estado de Resultados del ejercicio 2015.

8 Crónica de Asamblea

Nuestro socio Cuitláhuac Santoyo escribe una crónica acerca de la Asamblea celebrada el 17 de marzo. En ella narra el clima que prevaleció y sus impresiones acerca del comportamiento de algunos asambleístas y de la mesa directiva.

9 Firma la ANDI dos nuevos convenios internacionales

En San José de Costa Rica, el Presidente de la ANDI firmó dos nuevos convenios Internacionales, ahora con la sociedad italiana Nuovo IMAIE

10 Digitalización del Archivo Histórico

El Archivo Histórico de la ANDI fue totalmente digitalizado. Cientos de archivos y documentos, acumulados a través de los años, fueron cuidadosamente ordenados y almacenados en archivos electrónicos que facilitarán la consulta de datos y los expedientes de los socios.

12 Breves de la ANDI

Actividades, cursos, talleres, campañas de salud, programas de gobierno. Un recuento de las acciones emprendidas por el Consejo Directivo en beneficio de los socios.

16 Juicios de la ANDI

Un recuento y el status de los juicios que enfrenta la ANDI, a raíz de la elección realizada en junio del 2015. Diversas instancias judiciales han emitido sus dictámenes que han sido favorables a la Institución.

18 Historia de la ANDI

En esta segunda entregahacemos un recuento de la evolución que ha tenido la ANDI, su reestructuración e independencia de la ANDA, sus logros y el inicio de la modernidad en su sistema de recaudación.

22 Rostros de la ANDI

El contador Marco Antonio León nos habla de las principales funciones que realiza en la ANDI. Afirma que existe transparencia en el cobro y que todo está sustentado. "Nuestra misión es que los socios estén satisfechos y ofrecerles siempre un trato amable".

24 Festejo adultos mayores

La ANDI se unió a los festejos que organizó el gobierno de la Ciudad de México en el Auditorio Nacional en honor a los adultos mayores. 8 socios destacados de la ANDI ofrecieron sus talentos con lo mejor de su arte donde el humorismo y excelentes voces hicieron las delicias del público asistente.

26 Cabildeos en el Congreso de la Unión

El Consejo Directivo continúa en la búsqueda de impulsar reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la ratificación del Tratado de Beijing. Con ese propósito ha tenido reuniones con diputados y senadores quienes han escuchado con interés las necesidades en ese renglón. Aquí una breve reseña de esos encuentros.

28 Letra Obscena

El maestro Juan Sahagún, en su interesante columna, continúa haciendo un recorrido histórico acerca de los Derechos de Autor en nuestro país. En esta ocasión nos habla del Código Civil de 1884 y en qué sentido se contemplaba dicho Derecho.

32 El lado humano de Daniela Romo

En esta ocasión ANDI Escenarios presenta una entrevista exclusiva con nuestra socia Daniela Romo en la que hacemos un recorrido de su importante trayectoria. La actriz y cantante hace algunas consideraciones de la ANDI y nos habla de algunos obstáculos que en su vida ha tenido que enfrentar.

36 Mise en escena

Sergio Márquez nos habla de este concepto teatral que integra todos los elementos que deben ser considerados en una puesta en escena. En este sentido dice que el centro del espectáculo es sin lugar a dudas el texto, la historia y el argumento que nos proporciona el autor.

40 Entrevista a Luis Brandoni

El primer actor Alfredo Alfonso nos platica de los retos y los logros que ha tenido a lo largo de su trayectoria artística en cine, teatro y la televisión. Nos dice que un actor es un dador de vida y un estudioso de los sentimientos humanos, de las sociedades de la universalidad.

42 Palabra de Actor

Alejandra Jurado es una Primera Actriz con una amplia trayectoria en el teatro y la televisión. Juan Sahagún la entrevista y nos ofrece una ilustradora charla donde la actriz confiesa la forma y la técnica que utiliza en la preparación de sus personajes.

44 Perfiles musicales

Los Ángeles Azules, se convierten en el grupo tropical más importante de los últimos tiempos. Aquí nos hablan del proceso de resurgimiento después de haber atravesado la indiferencia de los grandes empresarios. También nos cuentan la forma en que combinan su actividad artística y su vida personal.

46 Actores y actrices con iniciativa

Con la finalidad de apoyar y destacar el trabajo de estos jóvenes actores con Paso Firme de ANDI-Escenarios presenta a: Juan Pablo Gil, Raúl Méndez, José Julián, Mayra Sérbulo, Nayat Caram y Lorena Álvarez y hace una semblanza de sus respectivas trayectorias.

48 Hace casi XXX siglos

Con la dirección de la actriz y profesora en literatura Elvia Leticia Luna Valle, se presentó con gran éxito la primera temporada de la puesta en escena Hace casi XXX siglos, teatro en atril, con selección y adaptación de textos de las obras Electra y Antígona, de Sófocles y Los siete sobre Tebas y Las Coéforas, de Esquilo.

50 Con Paso Firme

Como en cada número te presentamos la semblanza de seis socios de la ANDI que, con paso firme, incursionan en los diferentes medios en los que ha quedado constancia de sus trabajos escénicos.

52 Adiós a nuestros socios

Una emotiva despedida a Juan Gabriel en el palacio de Bellas Artes donde estuvo presente el Consejo Directivo de la ANDI. Además, una semblanza de nuestros socios Rubén Aguirre y Polo Ortín, dos grandes comediantes mexicanos que han emprendido el camino sin retorno.

INDÍCE

ANDI Escenarios

01 Editorial
02 Sumario e Índice
04 Asamblea Ordinaria del 17 de marzo
08 Crónica de Asamblea
09 Dos nuevos convenios internacionales
10 Digitalización Archivo
12 Breves de la ANDI
16 La ANDI obtiene sentencias favorables
18 La historia de la ANDI
22 Rostros de la ANDI
24 Festejo Adultos Mayores
26 Cabildeos en el Congreso de la Unión
28 Letra Obscena
30 Pictorial
32 De portada: Daniela Romo
36 Mise en Escena
38 Derechos morales y de imagen
40 Entrevista: Luis Brandoni
42 Palabra de Actor
44 Perfiles Musicales: Los Ángeles Azules
46 Actores con iniciativa
48 Hace casi XXX siglos: teatro en atril
50 Con Paso Firme
52 Adiós a nuestros socios
56 A la memoria de…

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2016 EN EL TEATRO "JORGE NEGRETE"

El Consejo Directivo y el Comité de Vigilancia, encabezaron la Asamblea del 15 de marzo de 2016

MÁS DE 235 MILLONES DE PESOS EN REACAUDACIÓN

A pesar del problema poselectoral que vivió la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) en el año 2015, la recaudación y la distribución arrojaron resultados positivos. Así lo informó el Consejo Directivo, encabezado por el C. Mario Casillas, en la Asamblea celebrada el 15 de marzo del 2016 en el teatro "Jorge Negrete".

> EL CONSEJO DIRECTIVO INFORMÓ EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL DE LA ANDI RESPECTO DEL AÑO 2015

En la primera Asamblea General del año, cuyo objetivo principal es informar a los socios acerca del Estado de Resultados y del Balance General de la Asociación respecto del año 2015, el C . Mario Casillas dijo que la ANDI logró, en el año inmediato anterior, una cobranza de 235 millones 23 mil 34 pesos con 21 centavos y que esa cantidad supera el presupuesto que la Asamblea aprobó para el 2015, (180 millones de pesos) con más de 55 millones de pesos.

SE DISTRIBUYERON MÁS DE 226 MILLONES DE PESOS. HACIENDA REALIZA AUDITORÍAS A LA ANDI

Informó también que las regalías distribuidas de enero a diciembre de 2015, fueron por la cantidad de 226 millones 733 mil 189 pesos con 14 centavos y que al 31 de diciembre de 2015 quedaba un saldo pendiente por distribuir de 96 millones 188 mil 517 pesos con 60 centavos. En otros asuntos informó que la Administración Local de Auditoría Fiscal del Centro de la Ciudad de México, inició auditorías para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la ANDI durante los Ejercicios 2013, 2012 y 2011. Dijo que estas auditorías se originaron porque en los años 2011 y 2012 el anterior responsable de la administración y contabilidad de la ANDI, Juan José Hernández Granciano, no solicitó al SAT la carta de facilidades administrativas que le permiten a la ANDI ser retenedora de impuestos. Dijo que toda la información y documentación solicitada por el SAT se encuentra en fase de entrega y que hasta esa fecha las auditorías no se habían concluido. En este renglón, el Presidente de la ANDI señaló que el SAT emitió el 23 de diciembre de 2015 la Resolución Miscelánea fiscal para el 2016 en donde se señala que las personas físicas por cuya cuenta y orden realicen cobros ante la ANDI, estarán obligadas a presentar su declaración del ISR del ejercicio, en la que acumularán todos sus ingresos y que estarán relevadas de llevar contabilidad, siempre y cuando sus ingresos provengan únicamente de cantidades cobradas a través de la ANDI.

Asimismo hizo un llamado a todos los socios y causahabientes, para que actualicen su domicilio fiscal y su correo electrónico, ya que por mandato del SAT, todos los socios deberán contar y proporcionar su RFC (Registro Federal de Contribuyentes), requisito indispensable para poder cobrar sus regalías; de lo contrario no podrán hacerlo. Dijo que estos requisitos también deberán cumplirlo los beneficiarios.

MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS EN SERVICIOS ASISTENCIALES

En lo referente a los Servicios Asistenciales se informó que en el 2015 los gastos ascendieron a la cantidad de 10 millones 491 mil 963 pesos con 48 centavos.

El C. Gabriel Roustand es atendido por empleados de la ANDI para registar sus asistencia a la Asamblea

En este rubro se encuentra el seguro de vida, la ayuda solidaria, de gastos (servicios dentales, de lentes) y de incapacidad permanente. En este aspecto el C. Mario Casillas enfatizó que "la ANDI no es un sindicato y no recibe pagos de empresas para servicios asistenciales, y que tampoco cobra aportaciones de los socios para poder costearlos". Dijo que se están buscando nuevas fórmulas para poder seguir otorgando estos servicios. En lo que respecta a los Estados financieros y Balance General del ejercicio 2015 se informó que los ingresos recaudados para gastos de administración fueron por la cantidad de 35 millones 328 mil 637 pesos con 24 y que los egresos fueron por 33 millones 312 mil 750 pesos con 44 centavos por lo que el incremento al patrimonio fue por 2 millones 15 mil 877 pesos con 80 centavos. El Balance general al 31 de diciembre de 2015, arrojó la cantidad de 390 millones 898 mil 7 pesos con 90 centavos; que la suma del pasivo es por 380 millones 539 mil 205 pesos con 50 centavos. Que el patrimonio es por la cantidad de 16 millones 501 mil 238 pesos con 30 centavos, que la utilidad o pérdida del ejercicio es por menos 6 millones 142 mil 435 pesos 95 centavos y que la suma del pasivo y patrimonio es por 390 millones 898 mil 7 pesos con 90 centavos.

AISGE HA PAGADO PUNTUALMENTE A LA ANDI Y SE ESTÁ TRABAJANDO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS CON LAS SOCIEDADES HERMANAS DE IBEROLATINOAMERICA

En otros asuntos, el Presidente Mario Casillas informó que la Sociedad Española de Gestión de Intérpretes (AISGE) no a dejado de pagar a la ANDI y que el 11 de marzo de este año envió la cantidad de 530 mil euros, que al tipo de cambio vigente a esa fecha arrojó la cantidad de 10 millones 410 mil 765 con 32 centavos. Dijo que aún cuando la ANDI no ha pagado a AISGE desde hace varios años y "es nuestro compromiso pagarles, así como a las sociedades hermanas de América Latina para contar con esta reciprocidad, agradecemos el que no se haya retrasado el pago a pesar de las "atrevidas y graves ofensas que hicieron personas como Miriam Núñez en contra de la Presidente y del Director de AISGE y de la Directora General de la ANDI". Dijo también que se está trabajando para recibir el pago de las sociedades de Chile y Colombia.

Un aspecto de la mesa de registro de asistencia a la Asamblea

Socios de la ANDI en espera de realizar su registro.

PLÁTICAS CON TELEMUNDO PARA QUE PAGUE POR OBRA AUDIOVISUAL Y NO POR CANTIDAD FIJA ANUAL, COMO HA VENIDO OCURRIENDO DESDE HACE VARIAS ADMINISTRACIONES

En relación a TELEMUNDO, explicó que la ANDI recibe de esa empresa un pago fijo anual por la cantidad de 275 mil dólares, pero que debido a la importancia y al incremento de programación de la empresa se está negociando un pago por obra audiovisual, por programa, y no un pago fijo, como hasta ahora ha ocurrido.

EL COMITÉ DE VIGILANCIA INFORMÓ QUE TODOS LOS GASTOS REALIZADOS ESTÁN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS

Por su parte el Comité de Vigilancia destacó que los arqueos realizados mensualmente han resultado correctos y que han asistido a todas las Juntas de Consejo, donde han sido escuchadas con respeto y se han expresado con absoluta libertad. Afirmaron que la recaudación en la ANDI durante el año 2015 fue buena y que pudo haber sido mejor, de no ser por los eventos derivados de las elecciones, que requirieron de toda la atención del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia en todos los aspectos, sobre todo en lo que concierne al Jurídico. Informaron que, del análisis de los Estados Financieros de todo el año, se desprende que todos los gastos realizados están debidamente sustentados. En lo referente a la Distribución, expresaron su preocupación: "hay muchos socios que a pesar de saber que tienen regalías en caja, no vienen a cobrar, así como también hay integraciones que son complicadas por falta de datos", dijeron. En lo concerniente a la plataforma ANDI-SI, explicaron que el sistema está funcionando y día con día se van optimizando los procesos.

Toño Infante al momento de realizar su registro de asistencia a la Asamblea.

CRÓNICA

LAS ASAMBLEAS Y LA PERCEPCIÓN DE UN SOCIO

Por Cuitláhuac Santoyo

¡Lamentable…! Un verdadero espectáculo de intrigas e intereses

Durante estos meses he procurado escuchar y analizar a ambas partes y hoy por hoy de todas las denuncias que hacen los detractores del Consejo Directivo que encabeza Mario Casillas no he podido ver ninguna prueba que sustente las acusaciones y diatribas realizadas.

Por otro lado, con cinismo, hay reconocimiento de estos activistas que han cometido violaciones y perjuicios a nuestra Asociación (Rodrigo Franco reconoce haber cambiado la clave del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la ANDI; otro haber empeñado equipo de la asociación durante la toma en que participó).

El argumento esgrimido, como es ya usual, es que luchan por los derechos de todos y el pueblo. Con esta demagogia, acompañada de insultos y cuestionamientos absurdos pretenden justificar sus actos, que evidencian únicamente un afán de interés personal y de grupo. Si no pueden entender un estado de cuenta, si no pueden discernir la diferencia entre una impresora y una copiadora, si no saben cómo se elabora un presupuesto base, eso no significa que esté mal o que se manipule, lo que demuestra es el poco conocimiento de contabilidad y administración de quienes pretenden ser los ediles de la denuncia y poseedores de la verdad.

Yo asistí a una Asamblea de la ANDI y estas personas pretenden convertirla en mitin político y catecismo religioso y honestamente eso me molesta; mi tiempo es valioso. Piden respeto a gritos y son los primeros en insultar tanto al Comité como a los que disentimos de sus opiniones y los que votamos por estar de acuerdo con el informe. Convierten una Asamblea en circo sin el menor respeto para los que asistimos y queremos nos den un informe del estado de las finanzas y del trabajo realizado. Abusan de la palabra para repetir sus consignas sin más evidencia de su dicho, cuestionan lo evidente, distorsionan el debate, provocan altercados pero sobre todo: ni contribuyen, ni proponen.

Si a esto sumamos la lamentable forma de expresarse y más, la paupérrima forma como articulan sus argumentos es para jalarse los cabellos; ni con intérprete /traductor se les entiende, mucho menos convencen. Esgrimen asuntos, que en su momento fueron ventilados, intentando tergiversar los hechos. Molestos porque la diferencia de votos es abrumadora y adversa a sus intereses demandan auditorías y lanzan más acusaciones victimizándose y nuevamente no aportan evidencias pero eso sí encaran y buscan pleito.

Politizan todo por todo. Sólo faltó que sacaran las pancartas de apoyo a MORENA y que cantaran la internacional socialista. Por supuesto que cada quien tiene derecho a la ideología que más le convenga pero la ANDI y sus asambleas no son ni pueden ser foro para esas manifestaciones y mucho menos botín en disputa de intereses políticos. Pero sobre todo, los demás socios no tenemos por qué ser asociados con esa ideología o grupos políticos pues lo que somos y nos agrupa es ser INTÉRPRETES no militantes de algún partido político.

No extraña que sean muchos socios, los que más actividad tienen por cierto, los que opten por no acudir a las asambleas y sea a través del instrumento de la carta poder que den su voto y confianza al Consejo Directivo; en verdad que agota ver estos espectáculos que en nada beneficia a nuestra asociación.

Tristemente esto nos perjudica a todos los socios, demerita la profesión y sólo crea un ambiente de discordia donde la unidad es la herramienta fundamental para exigir se observen los derechos de interpretación.

A la luz de esto me queda claro el estado de las cosas y por eso hoy me adhiero a la campaña @yosoyandi

DOS NUEVOS CONVENIOS INTERNACIONALES

LA ANDI FIRMÓ CON NUOVO IMAIE DE ITALIA

En el marco de la Asamblea anual de LatinArtis, celebrada el 5 de diciembre del presente año en San José de Costa Rica, el Presidente de la Asociación Nacional de Intérpretes, C. Mario Casillas, firmó dos convenios de reciprocidad con el Presidente de la Sociedad Italiana Nuovo IMAIE, Andrea Micciché.

"Estos convenios son muy importantes para la Asociación Nacional de Intérpretes porque representan la posibilidad de poder cobrar las regalías de todas las interpretaciones de nuestros socios actores y cantantes que se explotan en Italia", dijo el C. Mario Casillas. Agregó que a partir de esta firma, la ANDI tiene la representación en México de los derechos de intérpretes de reconocidos actores italianos, así como cantantes de ese país.

Destacó también el hecho de que Nuovo IMAIE sea una de las pocas sociedades en el mundo que, a semejanza de la ANDI represente a actores y cantantes porque ello, "nos da la posibilidad de recaudar por ambos rubros", afirmó.

Por su parte, el Presidente de Nuovo IMAIE, Andrea Micciché, se mostró complacido con la firma de estos convenios y urgió el intercambio de información porque, dijo, "tenemos ya dinero que queremos entregar lo más pronto posible a quien le pertenece".

> BENEFICIA A ACTORES Y CANTANTES QUE PODRÁN COBRAR REGALÍAS POR EL MATERIAL MUSICAL Y AUDIOVISUAL QUE SE EXPLOTEN EN ITALIA

Andrea Micciché, Presidente de Nuovo IMAIE, Italia; Mario Casillas, Presidente de ANDI México y Fernando Manzano, Primer Vocal del Consejo Directivo de la ANDI, durante la firma del Convenio.

TRAS 8 MESES DE TRABAJO

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ANDI QUEDÓ TOTALMENTE DIGITALIZADO

Agilizará los trámites directos de cada socio

Después de varios meses de trabajo, el archivo histórico de la ANDI, quedó totalmente ordenado y digitalizado.

Las 330 cajas con más de 19 mil expedientes físicos, que durante varias administraciones se acumularon, recibieron un tratamiento especial para su digitalización e inventario respectivo. Esto permitirá la preservación documental que quedará concentrada en un sistema electrónico informativo y agilizará la eficiencia y eficacia en los trámites directos con cada socio.

Para este trabajo de digitalización y creación de inventarios, primero se tuvo que identificar el contenido del archivo, conocer la tipología documental y el tipo de trámite (origen y contexto de cada expediente y estructura administrativa). Posteriormente se hizo la clasificación de los documentos según sus semejanzas. De esta clasificación resultaron once series de: socios, cuentas amarillas, radio, telenovelas, programas, contabilidad, presidencia, comerciales, doblaje, películas y cine. Toda esta documentación que se encontraba en cajas de cartón fue trasladad a cajas de polipropileno a las cuales se les rotuló con una clave alfanumérica para facilitar su localización.

Arriba: técnico revisando el estado de los expedientes; abajo: expedientes maltratados y con heces de roedores

Permitirá la preservación documental que quedará concentrada en un sistema electrónico informativo

En el proceso de digitalización los técnicos se enfrentaron al deterioro que sufrió por años el archivo histórico

Se identificó el contenido de los archivos y se creó un inventario.

Además de lo anterior, se hizo una limpieza documental que permitiera la digitalización: se retiraron de cada expediente (cada uno con una cantidad de fojas entre 150 a 200) las grapas, clips, broches o cualquier otro material que impidiera su digitalización. Por las condiciones de los expedientes, la digitalización directa no era apropiada, ya que por años acumularon polvo y polilla. De haberlo realizado así, se hubiera retrasado mucho el proceso. Por esta razón se determinó aspirar todos los expedientes retirándoles el exceso de polvo. Fue hasta entonces que se empezó el proceso de digitalización de cada una de las 11 series arriba mencionadas.

Creación de inventarios

Para la creación de inventarios se consideraron los metadatos posibles. Esto permitirá su identificación y consulta de manera expedita tanto físicamente (con los expedientes en caja) o electrónicamente (expediente electrónico en carpetas de servicio).

Este trabajo lo realizó la empresa GB Expertos en solución Integral en recursos humanos en las instalaciones de la ANDI. Tuvo una duración de ocho meses, y participaron tres personas: María Barrueto, Stephany Escobar Gómez, Abraham Escamilla y Lucero Maricela Aguilar.

Más de 19 mil expedientes físicos fueron revisados y recibieron un tratamiento especial para su digitalización

El archivo histórico quedó totalmente ordenado y digitalizado

BREVES DE LA ANDI

LA ANDI REAFIRMÓ SU CONVENIO DE RECIPROCIDAD CON INTERARTIS ARGENTINA RECIBIÓ LA VISITA DEL VICEPRESIDENTE DE ESA ENTIDAD, BETO BRANDONI

El pasado lunes 17 de abril, el Consejo Directivo de la ANDI recibió al actor argentino Beto Brandoni quien es Vicepresidente de lnterArtis Argentina, la nueva sociedad de intérpretes que encabeza la actriz Andrea del Bocca y con quien la ANDI signó un convenio de reciprocidad para el intercambio de regalías tanto en México como en el país sudamericano.

El dirigente mostró su beneplácito con la firma de este convenio ya que consideró que los actores argentinos están desprotegidos fuera de su país por el incumplimiento de SAGAI que no ha pagado al extranjero las regalías que se generaron en Argentina y que, sin embargo, ha cobrado, razón por la cual el extranjero no paga a SAGAI.

Como se recordará, SAGAI, fue expulsad de SCAPR y de Latin Artis debido al manejo poco transparente de las cantidades recaudadas en Argentina y que no han sido pagadas a ninguna sociedad con la que tiene convenios de reciprocidad como la ANDI.

El C. Mario Casillas y el C. Beto Brandoni en el momento de la firma del convenio entre ANDI e InterArtis

Empleados y socios de la ANDI acudieron a vacunarse y a practicarse exámenes de laboratorio

REABRE EL CONSULTORIO MÉDICO A CARGO DE LA DOCTORA MELANY FERNÁNDEZ

Desde el 15 de julio del presente año, el Consultorio Médico Preventivo reanudó sus servicios a todos los socios de la ANDI que lo requieren. Desde esa fecha, la doctora Melany Fernandez ha otorgado más de 355 consultas y se han realizado diversas campañas y jornadas de salud con el apoyo y coordinación de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México.

Los días 3 y 4 de Agosto se realizaron Mastografías y Estudios de laboratorio Clínico. Para ello contamos con el apoyo de dos medibuses y personal especializado. Los días 11 y 12 de Agosto se llevó a cabo la jornada con el Centro de Salud "Atanasio Garza Ríos" de la Jurisdicción de Cuauhtémoc para realizar afiliaciones la Seguro Popular/gratuidad; orientación dental y detecciones médicas.

El día 18 de Agosto en colaboración con la Dra. Saldívar del Laboratorio Chopo, se realizaron los estudios ultrasonográficos a los socios de la A.N.D.I., con un total de 14 estudios; a los cuales se les dio seguimiento pertinente con tratamiento farmacológico y en caso necesario referencia a Centro de Salud. El día 10 de noviembre se realizó la campaña de Vacunación contra Influenza en la que se atendió a 120 personas.

Adultos mayores, socios de la ANDI, por gestiones del Consejo Directivo recibieron su tarjeta de pensión alimentaria que otorga el gobierno de la cuidad

POR GESTIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTREGA TARJETAS DE PENSIÓN ALIMMENTICIA A SOCIOS DE LA ANDI

En reconocimiento a la labor que desempeñan los socios adultos mayores de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), el Presidente de dicha Institución Mario Casillas Rábago, y la tesorera Arlette Pacheco, acompañados del secretario de Desarrollo Social (SEDESO) del gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, entregaron tarjetas de Pensión Alimentaria "Nueva vida a los 68 años" y la placa del Sistema de Alerta Social a los socios de la ANDI que la solicitaron y quedaron así afiliados al Sistema de Protección Integral "Capital Social".

Medibús de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el que se tomaron muestras de laboratorio a los empleados y socios de la ANDI

PREOCUPA AL COMITÉ DIRECTIVO LA OLA DE DELINCUENCIA LA SECRETARIA DE SEGURDAD PÚBLICA, IMPARTIÓ EN LA ANDI PLÁTICAS DE PREVENCION DEL DELITO

Con la finalidad y en aras de salvaguardar a los socios de la Asociación Nacional de Intérpretes, el pasado el 20 de octubre se llevó a cabo en el Auditorio de la ANDI, una plática sobre Prevención del Delito.

El Lic. Rafael Noriega Jaimes, Jefe de Sección del área del programa "Multiplicadores Ciudadanos en

Socios y empleados de la ANDI acudieron a la plática para prevenir el delito

El Lic. Rafael Noriega Jaimes durante la plática para la prevención del delito

Prevención del Delito", del gobierno de la Ciudad de México, fue el encargado de impartir dicha plática. Dijo que este plan de acción, con siete temas básicos, busca proporcionar a los ciudadanos información práctica para evitar ser víctimas de algún ilícito, pero además busca combatir el sentimiento de anonimato y soledad de los ciudadanos, así como prevenir conductas y delitos que afectan a los capitalinos.

Durante la charla Noriega Jaimes explico que los ciudadanos pueden denunciar a través de videos, mismos que ya son una prueba ante el ministerio público, siempre y cuando este no se viralice en las redes sociales. Agregó que en enero el servicio de emergencias del 911 ya estará en toda la República Mexicana y que es un modelo de denuncias que ha funcionado muy bien en Estados Unidos, sin embargo acotó que su uso incorrecto puede ocasionar un problema con quienes lo toman a broma.

VISITARON LA ANDI ALEJANDRA GUZMAN, PAQUITA LA DEL BARRIO, MARIA ELENA LEAL, ARIANNA, MARGARITA LA DIOSA DE LA CUMBIA, MARCUS ORNELAS, ARIADNE DÍAZ, RÍO ROMA, ENTRE OTROS

Por diversos motivos la ANDI ha tenido la honrosa visita de socios destacados en sus distintos ámbitos. Unos para firmar su poder notarial para que la ANDI los represente; otros para cobrar sus regalías, o simplemente para saludar a los miembros del Consejo Directivo y Comité de Vigilancia.
En estos últimos meses nos visitaron "Paquita la del Barrio", María Elena Leal, Arianna, Margarita "La diosa de la Cumbia", Marcus Ornelas, Ariadne Díaz, los

Beny Ibarra flanqueado por las integrantes del Comité de Vigilancia: Luz Adriana Aguirre, Patricia Reyes Spíndola e Irina Areu

integrantes de "Río Roma", Amaya Sazar, integrante del grupo "Trigo Limpio", Roxana Castellanos, Latin Lover, Gloria Izaguirre, Carlos Bonavides, Alejandro Camacho, Horacio Pancheri, Fernando Robles, Marco Muñoz, Flavio Medina, Alejandro Ávila, Juan Osorio, el Padre José de Jesús Aguilar, Aída Pierce, Rebeca Manríquez, Ximena Sariñana, Juan José Origel, Pedro Fernandez, Manuel "El loco" Valdés, Alejandra Guzman y Adrían Uribe, entre otros.

Todos ellos mostraron su satisfacción de pertenecer a la ANDI: "La ANDI es una institución buena porque defiende los derechos de todos los que se dedican a cantar y actuar y así, los actores y cantantes se dedican más al trabajo creativo y dejan que la ANDI abogue por ellos y resuelva sus problemas", dijo "Paquita la del Barrio". Los artistas recomendaron a sus colegas que se afilien a la ANDI y se mostraron satisfechos por el trato recibido.

EL SAT COBRÓ A LA ANDI MÁS DE 38 MIL PESOS POR RECARGOS, DEBIDO A QUE RODRIGO FRANCO CAMBIÓ LA FIRMA ELECTRÓNICA ANTE HACIENDA OCASIONANDO EL RETRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS

Al ostentarse como Presidente interino de la ANDI sin fundamento legal y personalidad jurídica para ello, Rodrigo Franco cometió diversos actos indebidos y por los cuales la Asamblea determinó sancionarlo con la pérdida indefinida del derecho a voto en las asambleas y la inhabilitación indefinida para postularse a cualquier cargo del Consejo Directivo o del Comité de Vigilancia.

Asimismo, como consecuencia del cambio de firma electrónica que realizó –también indebidamente- ante el Sistema de Administración Tributaria utilizando la protocolización de una acta de una supuesta asamblea que no cumplía con los requisitos legales, la ANDI no pudo pagar impuestos al SAT y la dependencia cobró recargos a la ANDI por más de 38 mil pesos. Por esta razón la Asamblea ordenó que el socio Rodrigo Franco pague dicha cantidad.

POR MANDATO DEL SAT TODOS LOS SOCIOS DEBERÁN CONTAR CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EN CASO CONTRARIO NO PODRÁN COBRAR SUS REGALÍAS

Por mandato del SAT, todos los socios de la ANDI deberán contar y proporcionar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ya que es requisito indispensable para poder cobrar sus regalías. Esto incluya también a los causahabientes.

En la Asamblea celebrada el 15 de marzo de 2016, el Consejo Directivo informó que la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2016, publicada el 23 de diciembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación, establece las facilidades de comprobación para las Sociedades de Gestión Colectiva. Asimismo señala que las personas físicas, por cuya cuenta y orden realicen cobros ante la ANDI, estarán obligadas a presentar su declaración del ISR del ejercicio, en la que acumularán todos sus ingresos y que estarán relevadas de llevar contabilidad, siempre y cuando sus ingresos provengan únicamente de cantidades cobradas a través de la ANDI.

Se reitera a todos los socios y causahabientes actualizar su domicilio fiscal, su correo electrónico y que, en caso de no tenerlo, tramiten su RFC ante la Secretaría de Hacienda ya que, de no hacerlo, no podrán cobrar en la ANDI.

LA ANDI HA OBTENIDO SENTENCIAS FAVORABLES EN LOS JUICIOS QUE VARIOS SOCIOS ENTABLARON EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN

A raíz del Proceso Electoral del 2015, en el que se eligió al actual Consejo Directivo, la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), ha enfrentado seis demandas: cinco que entablaron socios inconformes quienes también protagonizaron la toma de las instalaciones de Tonalá 63 y una que interpuso la Policía Auxiliar que fue despedida por haber facilitado dicha toma.

De esas demandas, hasta el momento, dos han concluido totalmente, con sentencias firmes favorables a la ANDI. Una más ha llegado hasta el recurso de Amparo y las dos restantes se encuentran en espera de que el Juez dicte sentencia.

Así, en el Juzgado 57, se llevaron a cabo las audiencias para desahogar la demanda interpuesta por la C. Floribel Alejandre quien se inconformó por la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2015 en la que se le suspendió de sus derechos de votar y ser elegida. La ANDI acreditó la legalidad de sus acciones y la sentencia fue favorable a la Institución.

Otra demanda fue la que interpuso la C. Socorro Albarrán quien solicitó la anulación de la Asamblea en la que se aprobó la Convocatoria de Elecciones y de la celebrada el 18 de junio en que se eligió al actual Consejo Directivo. Con fecha 27 de junio de 2016, fue notificada a la ANDI la sentencia a su favor que emitió el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México y en la que tiene como válida la elección del Consejo que preside Mario Casillas durante el periodo 2015-2019 y le libera de todas las prestaciones que le fueron reclamadas en la demanda.

En el Juzgado 37 se desahogó la demanda que interpuso la Policía auxiliar quien demandó el pago de una factura de 87 mil pesos. La ANDI reconvino y contrademandó por los daños que sufrió el edificio de Tonalá 63 durante la toma de sus instalaciones y solicitó el pago de 455 mil pesos por los daños ocasionados. El juez consideró que nadie acreditó las instancias y resolvió que cada quien se hiciera responsable de su daño.

Por otra parte, el Juzgado octavo, con sede en la ciudad de México emitió, en primera instancia, sentencia favorable a Floribel Alejandre quien demandó también la nulidad de la Asamblea de elecciones, así como la declaración de nulidad de todos los actos realizados por el Consejo Directivo que fue electo en dicha Asamblea. La ANDI apeló dicha sentencia y un Tribunal Unitario resolvió, el 5 de octubre, juicio a favor del Consejo Directivo que preside Mario Casillas, respecto de la Asamblea Elección del 2015. Misma que confirmó la validez de la Asamblea por la que se eligieron a los miembros del Consejo Directivo y considera válidos todos los actos que se han realizado. En el resolutivo Cuarto la Magistrada asentó: "Se absuelve a la demandada Asociación nacional de Intérpretes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público de las prestaciones (…) consistentes en la declaratoria judicial de nulidad absoluta de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria con carácter electoral celebrada el dieciocho de junio de dos mil quince y de todos los actos, sesiones y acuerdos llevados a cabo a partir de esa fecha dieciocho de junio de dos mil quince emanados por el Consejo Directivo electo". La C. Floribel Alejandre se inconformó con esta resolución e interpuso recurso de Amparo, mismo que la ANDI ya respondió y está en espera de resolución definitiva.

Otras dos demandas son las que promovieron Ismael Larumbe y Felipe Nájera junto con Elizabeth Aguilar. El primero se inconformó porque la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2015 lo inhabilitó de sus derechos. Esta demanda está en espera de fecha de audiencia para desahogar las pruebas y una vez desahogadas se emitirá sentencia.

La de Felipe Nájera y Elizabeth Aguilar es en contra del certificado que expidió el INDAUTOR y que reconoce al Consejo Directivo encabezado por Mario Casillas. En esta demanda la ANDI es tercera interesada y ya dio contestación a lo que a su derecho convenga. Lo mismo hizo el INDAUTOR. Se está en espera para que se señale el desahogo de las pruebas y de que el juez emita sentencia.

> AUTORIDADES ABSUELVEN A LA ANDI DE LAS DIVERSAS PRESTACIONES DE UN GRUPO INCONFORME. SON TRES LAS AUTORIDADES, INCLUIDO EL INDAUTOR, QUE RECONOCEN LA LEGALIDAD DEL ACTUAL CONSEJO DIRECTIVO QUE ENCABEZA MARIO CASILLAS

A Todos Nuestros Socios,
trabajadores y amigos:
El Consejo Directivo y el
Comité de Vigilancia les deseamos
una feliz navidad y un próspero
año nuevo. Felicidades siempre

Historia de la ANDI 2a. Parte

20 AÑOS DE INDEPENDENCIA, MODERNIDAD Y NUEVAS FORMAS DE RECAUDACIÓN... LA ANDI AVANZA (1964-1984)

Por Nuria Ariza

A la edad de 34 años y con el firme propósito de continuar con la creación de una sólida asociación para los actores-intérpretes, en 1964 José Luis Caballero asumió el cargo de Presidente de la agrupación; el cantante, compositor y abogado de lúcida visión intelectual, logró los primeros pasos importantes con saldos favorables para la ANDI en términos de recaudación.

"En julio de 1964 me hice cargo de Intérpretes, había apatía e indiferencia, la mayoría de los compañeros atravesaban, hace más de 40 años, por una época de bonanza que para ellos era más que suficiente. Y la explotación de su obra grabada no les decía nada, era algo que no alcanzaban a comprender", señaló Caballero en entrevista para el DVD ANDI 50 Aniversario.

En términos de recaudación aparecieron nuevas tarifas, las radiodifusoras del país pagaron cantidades mensuales de cierta importancia por el uso de las grabaciones de obras protegidas por la ley autoral de 1963 referente a los teatros, los hoteles y la música de fondo. A esta regulación se sumaron las de cinematografía, misma que tardó más en llegar a un acuerdo.

Con la tarifa cinematográfica del 9 de noviembre de 1965, que regulaba el pago por derechos de Ejecución, Exhibición de Filmes en las salas del país, las distribuidoras de películas nacionales a través de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, promovieron el juicio de amparo en su contra. Rodolfo Landa en su calidad de Director General del Banco Cinematográfico intervino de manera amigable. Gracias a ello en 1972 todas las compañías de películas nacionales desistieron del proceso federal constitucional intentando cubrir los derechos de exhibición.

José Luis Caballero logró que se recaudaran los derechos de los Intérpretes en las radiodifusoras.

En el área televisiva quedaron excluidos de pago los canales oficiales 11 y 13 que no cubrieron la tarifa por la explotación de los filmes nacionales.

En su gestión José Luis Caballero logró que las disqueras pagaran por los derechos de intérprete, la primera en hacerlo fue RCA Víctor, y meses después se unirían las demás, con lo que se abriría una nueva página en la ANDI.

El 30 de agosto de 1968 José Luis Caballero fue reelecto por los socios, a los que se le sumaron actores y modelos quienes participaban en anuncios comerciales, para radio televisión y cine; su imagen era utilizada en promocionales publicitarios de empresas, por lo que las agencias publicitarias aceptaron pagar los derechos por explotación de imagen de los agremiados.

Caballero recordó *"Las bases de la agrupación eran sólidas, pero las mejoró notablemente una vez que tomó el cargo Enrique Lizalde y además logró separar a la ANDI de la ANDA en el momento adecuado"*.

LA INDEPENDENCIA
DE LA ANDI

Acompañado de José Luis Caballero, en la Vicepresidencia; de Jorge Mondragón, en la Secretaría y como vocales: Jorge Lavat, Aarón Hernán, Luis Rugama, Chucho Salinas, Ángel Aragón; además de Luis Aguilar, Columba Domínguez y Carlos Ancira, en el Cómite de Vigilancia, llegaría a la Presidencia Enrique Lizalde, para darle un nuevo rumbo a la Asociación Nacional de Intérpretes, logrando un convenio que la independizó de la Asociación Nacional de Actores.

Primer logotipo de la ANDI

Su gestión se caracterizó por el ánimo de revolucionar, reestructurar, concientizar y reforzar a la ANDI como entidad independiente.

El 1 de marzo de 1975 en el teatro Lírico, en la asamblea Enrique Lizalde daba a conocer los motivos de esa separación, la cual muchos no aceptaban por considerarla ilógica cuando la ANDA era la hermana "mayor" de la ANDI.

"En el pacto celebrado entre nuestras organizaciones el 15 de agosto de 1969, se estipula que las cantidades recaudadas por la ANDA por concepto de derechos de intérpretes, correspondía el 50% para gastos de administración y el 50% restante para aplicarse a los fines sociales de la ANDI", señalaba Lizalde.

Y agregaría que la ANDA le debía a Intérpretes la cantidad de 2 millones 588 mil 779 pesos con 64 centavos de los años 69 al 72, sólo de fines sociales y la deuda aumentaba por el importe de derechos de intérprete en 5 millones 574 mil 953 pesos. Situación que llevó al comité a abandonar las instalaciones de la ANDA y rentar una oficina en la calle de Leibnitz número 34 en la Colonia Nueva Anzures.

"Es cierto que debemos cuestionar, criticar, exigir y transformar si es necesario, pero no olvidemos nunca que debemos de preservar por encima de todo, los instrumentos que representan en su más limpia concepción la forma y medios para defender los principios y derechos que nos pertenecen: La ANDA y la ANDI", dijo Enrique Lizalde en la Asamblea del 1 de marzo de 1975.

El 21 de septiembre de 1979 llegó para dirigir la ANDI, Ignacio López Tarso acompañado de su consejo directivo inicial: Alfredo Saldaña (Vicepresidente), Félix Santaella (Secretario), Raúl Ramírez,

José Luis Caballero estuvo al frente de la ANDI en dos periodos, falleció en el año 2009.

Martín Guevara, Valentín Trujillo, Enriqueta Jiménez "La prieta linda", Sergio Ramos "El Comanche" (Vocales).

Y el Comité de Vigilancia integrado por José Carlos Ruíz y Javier Marc. También colaboraron como miembros del Consejo en diferentes épocas: Liza Willert, Héctor Sáez, Lucha Moreno, Carmen Montejo, Guillermo Aguilar, Emilia Carranza, Rubén Aguirre, Tony Carvajal, Héctor Flores y Servando Manzetti.

Ignacio López Tarso inició una etapa en la ANDI con la computarización del sistema contable, del archivo y del Estado de Cuenta de los socios; significó el ingreso a la modernidad, además se diseñó y aprobó el nuevo logotipo de la Asociación.

Se creó un bono de beneficio para cada socio de 100 mil pesos, este bono fue aumentando de acuerdo al salario mínimo año con año.

Se constituye la Federación Latinoamericana de Intérpretes y Ejecutantes FLAIE y en París, durante la reunión de la Federación Internacional de Actores FIA, se propone una legislación especial sobre derechos de Intérpretes y Ejecutantes y se crea una legislación que no dependa del derecho autoral.

El deseo imperioso de contar con una organización que resguardara los intereses artísticos y patrimoniales de los Artistas, Intérpretes y Ejecutantes, en América, pudo concretarse al reunirse en Brasilia-Brasil, el 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1981, los representantes de las Sociedades de Brasil, Colombia, México, Uruguay y Argentina, para fundar la Federación Latinoamericana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes.

Enrique Lizalde anunció la independencia de la ANDI.

Enrique Lizalde tomó su cargo como presidente el 31 de agosto de 1972 hasta el 21 de septiembre de 1979.

Ignacio López Tarso con Carmen Montejo quien colaboró con él como parte de su Consejo Directivo.

en disco, películas, radio, televisión y en todos los medios de comunicación al público.

Ignacio López tarso se caracterizó en su gestión por llevar una relación de amistad, disposición y buen entendimiento con los organismos internacionales, además de Televisa, con la Sociedad Ejecutantes de Música, con la Sociedad de Autores y Compositores de México y la Sociedad General de Escritores de México.

La gestión de Ignacio López Tarso cerró su ciclo en 1984, con un patrimonio de la Asociación entre activos y bienes inmuebles cuadruplicada en su cantidad inicial, cerrando con 307 millones de pesos.

Así se cumplía el mandato del 1er. Congreso Panamericano de Artistas e Intérpretes, organizado en Buenos Aires, República de Argentina, meses antes por la AADI - Asociación Argentina de Intérpretes.

Así inició una etapa importante en la lucha de los Artistas Intérpretes, por reivindicar sus derechos, no sólo en cada una de las naciones fundadoras sino que buscó integrar a todos los países latinos, así como mantener relaciones amistosas y de solidaridad con todas las entidades que en todo el mundo estaban luchando por la defensa y el respeto a los derechos intelectuales de los artistas intérpretes que grababan sus interpretacio-

Ignacio López Tarso logró la modernización de la ANDI computarizando el Sistema contable.

ROSTROS DE LA ANDI

MARCO ANTONIO LEÓN RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

Marco Antonio León, nació el 19 de enero de 1965 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, egresado en 1987 de la Universidad del Estado de Morelos como Contador Público y tras haber trabajado durante 23 años en el Servicio de Administración Local de la Auditoría Fiscal de Cuernavaca y probar en otras aristas de su profesión, como catedrático, coordinador fiscal en el Poder Judicial de su entidad, decidió radicar en la Ciudad de México al haber encontrado en la en la Asociación Nacional de Intérpretes, una oportunidad de desarrollar sus conocimientos y dar un servicio de excelencia a los socios.

¿Cómo llegó aquí en el puesto de contador?

En agosto del 2015 inició mi vida laboral aquí en la Asociación Nacional de Intérpretes. Trabajaba con un contador de nombre Roberto Corangues Esquivel. Él es un amigo de muchos años, lo conocí en el SAT y me apoyaba mucho con los clientes independientes. Me invitó a una protocolización de entrega recepción del área de coordinación de administración y finanzas de aquí de la ANDI, hicimos el trabajo con la señora Arlette Pacheco y así fue como me llegó el ofrecimiento".

¿Cómo cambias tu residencia del estado de Morelos a la Ciudad de México?

Estuve viajando de agosto hasta octubre del 2015, diario a mi casa de Cuernavaca, pero era mucha tensión, porque los números de los terceros es muy estresante, porque cuidas mucho más el dinero ajeno que el propio, entonces era estrés venir manejando; llegaba a casa a las 9 de la noche para dormir y amanecer a las 5 de la mañana para venir a la Ciudad. A raíz de un accidente que me pasó en la carretera, porque se rompió una manguera del anticongelante, pensé en quedarme en la Ciudad de México a

"EXISTE TRANSPARENCIA EN EL COBRO, TODO ESTÁ SUSTENTADO, NUESTRA MISIÓN ES QUE LOS SOCIOS ESTÉN SATISFECHOS, OFRECERLES SIEMPRE UN TRATO AMABLE"

radicar. Afortunadamente conseguí un lugar en la colonia Del Valle, en donde rento una recámara y es muy cómodo porque me da tiempo de hacer un poco de ejercicio en las tardes, duermo mis 8 horas y estoy más tranquilo".

¿Qué pasó con tu familia?

Se quedó en Morelos, allá esta mi mamá, mi padre falleció y mis hermanos viven en Estados Unidos. Nunca me casé y no tengo hijos y eso facilitó la situación. No me casé porque no he tenido la fortuna de hacerlo, simplemente hay cosas en la vida que no se dan. Tuve relaciones formales, pero ninguna se solidificó.

¿Cómo te recibió el personal de la ANDI?

La gente que manejaba esta área se había ido, eran tres personas. Llegué con un gran reto, era yo solo con toda la contabilidad. Me di a conocer con el demás personal poco a poco, siempre de manera profesional. Soy una persona abierta, no tuve problemas. Mi preocupación era el trabajo, estaba totalmente perdido y tuve que rescatar toda la información e involucrarme, me pidieron que trajera a alguien para que me ayudará, invité a otra persona que viene de Cuernavaca de mi confianza, pero actualmente ya somos cuatro.

¿Eres exigente?

"Me considero una persona exigente, no paso por el derecho de las personas, es solo a nivel trabajo, no se posterga nada, se requiere un compromiso, lealtad y seriedad porque aquí está en juego el dinero de los terceros (socios), ese es el sello de un profesionista".

¿Evidentemente era todo un tema nuevo para ti?

Es un trabajo que se hace a detalle. Nos actualizamos en el ámbito fiscal-laboral porque el Congreso de la Unión año con año publica nuevas reglas y procedimientos, artículos, todo eso nos obliga a estar actualizados. El trabajo fiscal laboral es dinámico, es día con día.

¿Cómo manejas la información en cuanto a las regalías de los socios?

Dentro de la ética profesional, existe la secrecía, la información que tenemos es sólo para los altos mandos, ésta no es de dominio público. Nosotros nos limitamos únicamente a pagar y se queda en papeles, no se publica.

¿Qué piensas de lo que le sucedió al señor Mario Casillas, cuando le hicieron falsas acusaciones?

No es agradable que se diga que esta área es corrupta, que aquí hay robo, que el señor Mario Casillas, sea objeto de injurias, que lo citen como un fraudulento. Quienes eso dicen no tienen ningún sustento para hablar así, nadie tiene esa información. No hay tal, es todo falso, los números no mienten existe transparencia, somos sujetos a una auditoría.

¿Te han pedido información de otros socios, los mismos socios?

Sí, pero no podemos dar información de terceros a los socios, le damos al socio la información que le corresponde y le aclaramos todas sus dudas sobre sus regalías de manera específica, lo hacemos con respeto y amabilidad; a veces nos dicen cosas que no vienen al caso, sin embargo, los escuchamos porque no tenemos la facultad para calificarlos, somos imparciales. Aquí lo único que te puedo decir es que no se paga nada que no esté debidamente justificado.

A veces muchos lamentablemente quisieran verse mejor beneficiados, pero sin no hay el recurso o el origen no podemos atender esa posibilidad.

¿Cómo se les hace el pago a los socios?

La mecánica de aquí, no tiene que ver tanto con la periodicidad, es más por el área de distribución, de televisoras, de recaudación, comercial, radiodifusoras, de su análisis se identifica el usuario que hacen uso de proyectos con los socios y se procede al cobro. Las remesas pueden ser diarias, semanales o mensuales. El grueso de nuestra recaudación son las televisoras, El común denominador de los socios habla y pide su saldo.

¿Cuánto es lo mínimo que puede llegar a cobrar un socio?

Nosotros cobramos las exhibiciones, cuando es la primera retransmisión según los convenios que se celebran con las televisoras, ahí quedan pactados los porcentajes. Nuestro documento son las nóminas, desde los estelares hasta el personaje más pequeño.

¿Todos los socios cobran regalías de las retransmisiones?

A veces hay 100 capítulos en un proyecto y en la retransmisión cortan varios de ellos y algunos alcanzan a cobrar. Dependerá de la proyección, hay actores que salen en todos los capítulos y otros nada más en dos, entonces se paga de acuerdo a los que se percibe que salió al aire en su retransmisión.

¿Hay quejas de los socios en ese sentido?

Sí, muchas, porque ellos lo ven como una cantidad fija, desde la primera vez que cobraron por ese proyecto, hay que explicarles todo el proceso. Aquí se trabaja como valores entendidos, creo que ellos ya lo saben, pero muchos reclaman aun así.

¿Qué cobran los socios?

Se recauda todo lo que en un momento dado esté regulado por la Ley de Derechos de Autor. Se cobran comerciales, películas, telenovelas, programas unitarios, doblaje, programas musicales, etc. Para los cantantes existen los fonogramas, ahí es la cobranza colectiva de difusoras, aquí cae el dinero y nos encargamos de verificar que se le pague al socio.

EL 31 DE AGOSTO LA ANDI PARTICIPÓ EN EL DIA DEL ADULTO MAYOR EN EL AUDITORIO NACIONAL

La Asociación Nacional de Intérpretes ANDI, encabezada por su Presidente Mario Casillas, participó, el 31 de agosto pasado, en el día de *Las personas mayores* en el Auditorio Nacional, evento en el que se entregaron por parte del gobierno de la Ciudad de México -de manos de su titular Miguel Ángel Mancera - 6 mil 600 tarjetas de pensión alimentaria a los adultos mayores.

Mancera Espinosa recordó que el apoyo que se les da a las personas mayores de 68 años no se limita a la entrega de la pensión alimentaria sino que es integral, ya que abarca desde la atención médica hasta actividades recreativas. Puntualizó que todos estos beneficios se otorgan por ley, "*no es si mañana se me ocurre otra cosa y cambia*", señaló.

Los adultos mayores que asistieron al Coloso de Reforma disfrutaron de un espectáculo musical y comedia organizado por la ANDI, en el que participaron: Adrián Uribe, Jesús Monárrez, María Elena Leal, Gustavo Munguía, Juan Valentín, Alejandra Ávalos, Alberto Ángel "El Cuervo" y la Sonora Maracaibo.

Antes de su presentación cada uno recibió un reconocimiento de manos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, al que se sumó uno más para la actriz Arlette Pacheco (Tesorera de la ANDI).

Durante el evento, la señora Juana Morales invitó a bailar al mandatario.

El Presidente de la ANDI y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el festejo a los adultos mayores que se realizó en el Auditorio Nacional

> Estuvieron presentes socios y miembros del Consejo directivo

La Tesorrera de la ANDI, Arlette Pacheco, flanqueada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Edgar Elías Azar y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera

Adrián Uribe bromeó al Doctor Mancera: "Como bailarín es usted muy buen jefe de gobierno", le dijo

Adrián Uribe, quien junto con otros actores presentó un espectáculo para los adultos mayores, bromeó con Mancera Espinosa: "*cómo bailarín es un excelente jefe de Gobierno*", dijo. A lo que el mandatario reviró: "*la bailada la vamos a compartir Adrián y yo, él no sabe que tengo unos pasos secretos*".

Mario Casillas estuvo acompañado de José Elías Moreno (Vicepresidente), Arlette Pacheco (Tesorera) Fernando Manzano (Primer Vocal), Ricardo Guerra (Tercer Vocal), Gustavo Melgarejo (Secretario), Luz Adriana Aguirre del Comité de Vigilancia, además de los actores Iliana de la Garza, "El Mago Frank", Nayat Caram, Ignacio Nacho ,"El Abuelo", Ricardo Silva, el compositor Memo Muñoz entre otros. Jesús Monárrez, segundo Vocal del Consejo Directivo, coordinó y organizó el espectáculo artístico, pero además emocionó a los adultos mayores con el tema de Agustín Lara ***Solamente una vez*** y los puso a bailar al interpretar ***Bazar***, de su propia inspiración, tema que en los años 80 popularizó el trío "Flans"

Alejandra Ávalos y María Elena Leal recordaron a Juan Gabriel con los temas: ***Debo hacerlo*** y ***Hasta que te Conocí***, mientras que Juan Valentín deleitó a los 10 mil asistentes con algunos temas de José Alfredo Jiménez, por su parte Alberto Ángel "El Cuervo" demostró su potente voz al interpretar ***El Pastor y Granada***. La risa y los buenos chistes estuvieron a cargo de Gustavo Munguía y Adrián Uribe.

La tarde Finalizó con la música y el son de la Sonora Maracaibo.

En el espectáculo artístico participaron nuestros socios Adrián Uribe, Jesús Monárrez, María Elena Leal, Gustavo Munguía, Juan Valentín, Alejandra Ávalos, Alberto Ángel "El Cuervo" y la Sonora Maracaibo.

LA ANDI CABILDEA CON SENADORES Y DIPUTADOS

Como parte de la estrategia de cabildeo ante los legisladores para impulsar distintas leyes en beneficio de los intérpretes y la ratificación del Tratado de Beijing, el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) se ha reunido con diputados y senadores quienes han manifestado su apoyo para que se concreten tales iniciativas.

El 16 de abril del presente año, se presentaron ante el recién nombrado Presidente de la Comisión de Cultura del Senado de la República, Senador Gerardo Sánchez, para pedirle su intervención a fin de que esa representatividad ratifique el Tratado de Beijing. El Senador, se comprometió a buscar una interlocución directa con la Secretaría de Cultura y con la de Relaciones Exteriores para buscar la forma de acelerar dicha ratificación. A esta reunión asistieron el Presidente de la ANDI, C. Mario Casillas; el Vicepresidente, C. José Elías Moreno, la Tesorera Arlette Pacheco; el Secretario, C. Gustavo Melgarejo y los Consejeros Fernando Manzano, Jesús Monárrez y Ricardo Guerra. La Directora General de la ANDI, licenciada Ivonne Sleman explicó al Senador, los beneficios que traerá el Tratado de Beijing no sólo para los intérpretes de México, sino para la economía de nuestro país. En esta plática también estuvo presente al Senadora Hilda Flores, Secretaria de la mesa directiva del Senado de la República.

Por otra parte, el 11 de octubre los miembros del Consejo Directivo de la ANDI se reunieron con el Presidente y la Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura, diputados Santiago Taboada Cortina y Angélica Mondragón Orozco, así como con las diputadas Flor Rentería, Nanci Guadalupe Sánchez Arredondo y Xitlalic Ceja García, miembros de la misma Comisión.

Encabezados por su Presidente Mario Casillas, los miembros del Consejo Directivo de la ANDI, entre los que se encontraban José Elías Moreno, Vicepresidente; Arlette Pacheco, Tesorera; Gustavo Melgarejo, Secretario, así como las integrantes del Comité de Vigilancia Patricia Reyes Spíndola e Irina Areu (Presidenta y Primer Vocal), hicieron hincapié en la necesidad de legislar los derechos de los intérpretes con respecto a los contenidos de Internet y pidieron su intervención para que el Senado de la República ratifique el Tratado de Beijing. La Directora General de la ANDI, licenciada Ivonne Sleman explicó las carencias de la Ley para que en la nueva Iniciativa se subsanen ya que ello traerá grandes beneficios económicos a nuestro país.

Los legisladores ofrecieron todo su apoyo y acordaron instrumentar distintas mesas de trabajo entre los integrantes de la referida Comisión y la ANDI, de acuerdo al reglamento de la Comisión de Cultura, para afinar los temas que se incluirán en el nuevo proyecto de ley próximo a discutirse en el pleno de la LXIII legislatura.

> SE HA REUNIDO CON EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SENADOR GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA Y CON LA SENADORA HILDA FLORES.

Un aspecto de la Junta de Trabajo entre dirigentes de la

Los miembros del Consejo Directivo acordaron con los para impulsar la Ley

IMPULSAN REFORMAS QUE PROTEJAN LOS DERECHOS DE LOS INTÉRPRETES CON RESPECTO AL USO DE SU IMAGEN Y VOZ EN INTERNET

ANDI y los diputados de la Comisión de Cultura

diputados de la Comisión de Cultura diversas acciones

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA ASEGURAR EL PAGO DE REGALÍAS

La diputada María Mondragón presentó adiciones y modificaciones a Ley Federal del derecho de Autor

El 17 de marzo de 2016, la Comisión de Cultura y Cinematografía, en voz de la diputada María Angélica Mondragón, presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 213 bis y Reforma el artículo 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En la exposición de motivos, dijo que esta Reforma busca dar certeza jurídica a los titulares de los derechos de autor y de sus representantes, las sociedades de gestión colectiva, para que puedan Solicitar a los tribunales federales y a los tribunales de Estados -y/o de la Ciudad de México- el otorgamiento y ejecución de las medidas precautorias para prevenir, impedir o evitar la violación de sus derechos patrimoniales.

El resolutivo de la Comisión de Cultura y Cinematografía que aprobó la Cámara de Diputados quedó de la siguiente manera:

Artículo 213 bis: *Los titulares de los Derechos reconocidos por esta Ley, sus representantes o las sociedades de gestión colectiva que los representen podrán Solicitar a los Tribunales Federales y/o Tribunales de los Estados y/o de la Ciudad de México el otorgamiento y ejecución de las siguientes medidas precautorias para prevenir, impedir o evitar la violación a sus derechos* patrimoniales a los que se refiere el artículo 27 de esta Ley, tales como:

La suspensión de la representación, comunicación y ejecución pública. Segundo: el embargo de las entradas y/o ingresos que se obtengan ya sea antes o durante la representación, comunicación y/o ejecución públicas. Tercero: el aseguramiento cautelar de los instrumentos materiales, equipos o insumos utilizados en la representación, comunicación o ejecución públicas. Cuarto: cuando las medidas previstas en las fracciones anteriores no sean suficientes para prevenir o evitar violación a los derechos de autor, se decretará el embargo de la negociación mercantil.

En los supuestos previstos en las fracciones anteriores, se deberá exhibir garantía suficiente para responder por los posibles daños y perjuicios de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la ley. Estas medidas perderán vigencia con el cumplimiento de la obligación.

Al menos setenta y dos horas antes de presentar la solicitud judicial, el titular deberá dar aviso por escrito al posible infractor de la violación a sus derechos.

Artículo 215: *los titulares del derecho de autor, sus representantes o las sociedades de Gestión colectiva a las que hayan confiado la administración de sus derechos podrán Solicitar a la autoridad judicial competente el otorgamiento de las medidas precautorias previstas en esta ley.*

TAMBIEN SE HAN REUNIDO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LETRA OBSCENA

DERECHOS DE AUTOR Y EL CÓDIGO CIVIL DE 1884

Mtro. Juan Sahagún

Quienes tengan la loable costumbre de atesorar cada uno de los fascículos de nuestra impecable revista, recordarán que hemos intentado seguir la pista de la historia de los Derechos de Autor en el devenir de nuestra legislación. En el número próximo pasado hablamos, de forma somera, sobre la inclusión de algunas normas en el Código Civil de 1870 para el Distrito Federal y el Territorio de Baja California. Ahora trataremos de ver lo que sucedió en el ordenamiento civil de 1884.

Según nos informa Ignacio Galindo Garfias, mediante una Cátedra magistral impartida en el II Coloquio de Derecho Civil –ver *http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/371/3.pdf.* pág. 10-, el de 1884 constituyó un seguimiento del de 1870, teniendo como mayor innovación algunas cuestiones testamentarias. Nos aclara Galindo Garfias que los diversos códigos civiles mexicanos de esta época siguieron directa o indirectamente al Código Civil francés de 1804. La razón aducida por este autor es que acababa de concluir una larga y sangrienta lucha entre nuestras tierras y España, y se consideró propio realizar una ruptura, tanto política como jurídica, con la llamada Madre Patria. Luego entonces, se optó por dirigir la mirada a la ciencia del derecho francesa y, por ende, al Código Napoleónico. En el Código de 1884, continúa diciendo Galindo Garfias, se nota de manera más sólida la influencia de racionalismo iusnaturalista, que se manifiesta –y he aquí su real impronta- en la relevancia que adquieren los derechos del hombre como base de la estructura del Estado, el respeto a la libertad contractual, y el carácter absoluto de la propiedad intelectual.

Por lo que hace a nuestro tema, el nuevo cuerpo legal agregó que, además el autor, el traductor o editor podían adquirir la propiedad literaria asistiendo al Ministerio de Instrucción Pública y presentando los ejemplares respectivos. Esto último nos es referido por Ignacio Otero y Miguel Ángel Ortiz en su multicitado tratado sobre Propiedad Intelectual, edición de Porrúa, 2011, pág. 191. Asimismo, nos dicen los autores mencionados que el artículo 1239 prescribía que los ejemplares de las obras de música se depositarían, uno en el Conservatorio Nacional de Música y otro en el Archivo General, sin mencionar –como lo hacía el anterior– a la Sociedad Filarmónica, donde anteriormente se depositaba un ejemplar y se llevaba el registro musical.

Aquí, se nos explica que en el siglo XIX la Sociedad Filarmónica fue de gran trascendencia para desarrollar

La niña aprovechó para solicitarle una escuela de música y don Benito, conmovido, prometió levantar un instituto. Al revés de como sucede en la actualidad con ciertos políticos, Juárez cumplió su palabra y ese mismo año acordó conceder el edificio de la Universidad para reuniones y trabajos de la Sociedad Filarmónica.

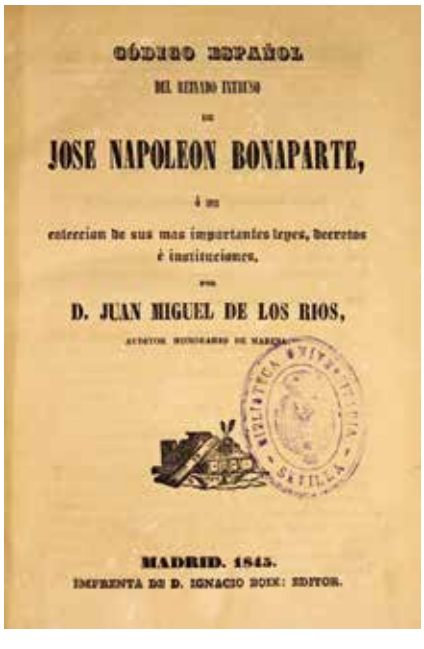
CÓDIGO ESPAÑOL
DEL REINADO INTRUSO
DE
JOSE NAPOLEON BONAPARTE,
Ó SEA
coleccion de sus mas importantes leyes, decretos é instituciones,
POR
D. JUAN MIGUEL DE LOS RIOS,
AUDITOR HONORARIO DE MARINA.
MADRID. 1845.
IMPRENTA DE D. IGNACIO BOIX: EDITOR.

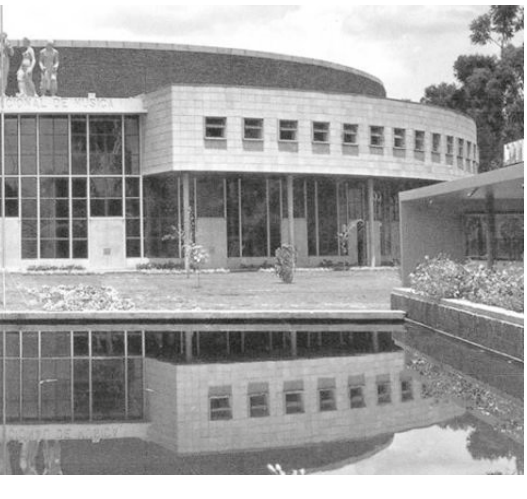

la cultura en México. Es de hacer notar que el objetivo de la Junta Directiva de esa Sociedad era la de establecer el Conservatorio de Música, y por tal motivo, organizaron conciertos en locales alquilados, lo cual dio pie a la siguiente anécdota: el 1º de octubre de 1867 se estrenaron la Sinfonía-Himno ***Dios salve a la Patria*** de Melesio Morales y las marchas ***Zaragoza*** y ***República*** de Aniceto Ortega. Al evento asistió don Benito Juárez, acompañado de su familia y sus ministros. De pronto, la niña Julia Espinoza de los Monteros le hizo entrega al entonces Presidente de un diploma que lo acreditaba como miembro de la Sociedad Filarmónica. La niña aprovechó para solicitarle una escuela de música y don Benito, conmovido, prometió levantar un instituto. Al revés de como sucede en la actualidad con ciertos políticos, Juárez cumplió su palabra y ese mismo año acordó conceder el edificio de la Universidad para reuniones y trabajos de la Sociedad Filarmónica. De esa manera el Conservatorio funcionó en la Universidad, realizando sus cursos de música de 1868 a 1877.

El artículo 1242 del Código Civil de 1884 señalaba que *"el Ministerio de Instrucción Pública llevará un registro en el que se asienten las obras que se reciban, el cual se publicará cada tres meses en el Diario Oficial"*. Por otra parte, el artículo 1248 obligaba que *"en las publicaciones se asentara, además del nombre del autor, del traductor o editor en su caso, la advertencia de que se gozaba de la propiedad por haber hecho el depósito prevenido en el Código"*. Por añadidura, los autores, traductores y editores podían fijar a la propiedad de sus obras un término menor del señalado por la Ley, fenecido éste, la obra entrará al dominio público, lo que –al decir de los maestros Ignacio Otero y Miguel Ángel Ortiz, implicaba un atentado contra el autor.

Como apunta José Manuel Magaña Rufino –Breves antecedentes del Registro del Derecho de Autor, en la Revista Mexicana de Derechos de Autor, publicada por INDAUTOR, pág. 44-, el Código Civil de 1884 creó confusión con la inclusión de la "Reserva autoral", al disponer que los ejemplares de las obras fueran depositadas en el Conservatorio Nacional de Música, así como en el Ministerio de Instrucción Pública. En la próxima entrega entraremos de lleno en el Código Civil de 1928. Hasta la próxima **Letra Obscena**. *Au revoir.*

juansah@gmail.com

CÓDIGO CIVIL
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR
1884

PIC

TORIAL

El lado humano de Daniela Romo

UNA ESTRELLA QUE COMPARTE SU BRILLO Y ENFRENTA CON VALENTÍA SUS PROBLEMAS

Por Fernando Manzano y Nuria Ariza

"Me siento respaldada por la **ANDI** *en mis tareas como actriz y cantante. Ha existido un balance en mis actividades y mis regalías han estado siempre en momento oportuno y puntual"*

"Admiro la tarea de tantos compañeros que nos han entregado su tiempo y con dedicación han desarrollado esta agrupación, la ANDI, logrando un gran prestigio en las gestiones con empresas nacionales y extranjeras, protegiendo aquello intangible, ligado a las emociones inexorablemente y al gozo que representa interpretarlas". Daniela Roma responde así nuestra pregunta: ¿Qué opinas de la ANDI?

Han transcurrido más de cuatro décadas, desde que la actriz y cantante pisó por primera vez un escenario. Cuatro décadas en las que ha dejado constancia de su innegable talento. Cuatro décadas en las que el cine, el teatro, la Televisión y los discos se han enriquecido con su grata presencia y su extraordinaria voz. Daniela Romo ha escrito con letras de oro su historia. La historia de una verdadera estrella, de las más completas y versátiles que han surgido en este suelo mexicano.

En su haber profesional cuenta con veinte discos, quince telenovelas, diez obras de teatro, once espectáculos musicales, ocho programas televisivos como conductora, innumerables premios en México y el extranjero, logros que resumen una carrera llena de pasión y entrega.

Socia de la ANDI desde el 20 de agosto de 1992, Daniela Romo afirma que *"la ANDI es una Institución con la que afortunadamente contamos en México. Una institución que ha ido evolucionando con los años buscando resguardar los beneficios que genera nuestra tarea artística que por tantos lugares viaja y que significa un enorme respaldo para los espacios en que vamos replanteando, buscando, estudiando y modelando nuestra propuesta creativa, dándonos una seguridad de que nuestros derechos se encuentran protegidos"* –dice-.

El amor a una carrera

Era una niña cuando formó parte, a los once años de edad, del coro de Los Hermanos Zavala y con el correr del tiempo fue adquiriendo experiencia en el escenario. Al ingresar a la Academia de Arte Teatral Andrés Soler, donde se entrenó en el arte de la interpretación dramática, reafirmó el inmenso amor y respeto que en todo momento le ha tenido a su profesión.

Teresita Presmanes, su verdadero nombre, debutó en 1971 en la comedia musical ***Contigo pan y cebolla*** y en el cine se inició con una breve participación en la cinta ***Tres mujeres en la hoguera***. A este inolvidable comienzo siguió su primera telenovela ***Ardiente secreto***, como dama joven, al mismo tiempo que daba inicio a una destacada trayectoria como cantante y compositora. Su rostro, su figura, se hicieron familiares para el público, no sólo de México sino de otros países. El teatro, el cine y la televisión se enriquecieron con sus actuaciones dando vida a una gran diversidad de personajes en distintos géneros teatrales, desde la tragedia griega hasta comedias musicales (***Ifigenia en Áulide***, ***Contigo pan y cebolla***, ***Gypsy***, ***El diluvio que viene***, ***Nuestro amor de cada día***, ***La libélula***, ***Cartas de amor***, ***Víctor Victoria***, ***Una Eva y dos patanes*** y ***La novicia rebelde)***; o en las telenovelas ***El Enemigo***, ***No temas al amor***, ***Déjame Vivir***, ***El Camino Secreto***, ***Balada por un Amor***, ***Si Dios me quita la vida***, ***El manantial***, ***Las vías del amor***, ***Alborada***, ***Amor sin maquillaje***, ***Mujeres asesinas***, ***Sortilegio***, ***Triunfo del amor***, ***Qué bonito amor***, ***La tempestad***, ***Mi corazón es tuyo*** y ***El hotel de los secretos***.

A sus dotes de actriz, la televisión aprovechó su carisma y sus cualidades de excelente comunicadora y fue así como condujo los programas ***Disco Risas***, ***Especial disco***, ***Espectacular Domecq***, ***Noche a noche***, ***Cadena de las Américas***, ***Hoy con Daniela***, ***A millón y Lo que más quieres***. El cine se engalanó con su presencia en las películas ***La casa del pelícano***, ***Puerto maldito***, ***El año de la peste***, ***Te quiero***, ***Frontera***, ***Novia, esposa y amante*** y ***El batallón de San Patricio (One man´s Hero)***.

Paralelamente a su consolidación como actriz, conductora y compositora, Daniela Romo ha desarrollado una importante trayectoria como cantante de grandes éxitos: ***Mentiras***, ***Celos***, ***Yo no te pido la luna***, ***Quiero***

LA ARTISTA ES SOCIO DE LA ANDI EN SU DOBLE FACETA DE ACTRIZ Y CANTANTE

amanecer con alguien, ***De mí enamórate***, ***Abuso*** y tantos más... Temas que ocuparon los primeros lugares de ventas y popularidad (en México y otros países), con sus respectivos Discos de Oro y Platino. La última producción discográfica doble con la que celebró 40 años de trayectoria artística se tituló "Para soñar" en la que hizo nuevas versiones de los temas que más penetraron en el gusto del público, con duetos con Pandora, Armando Manzanero, Gloria Trevi, Francisco Céspedes, Mijares, Benny Ibarra.

"El cáncer de mama fue el papel de mi vida..."

Artista como pocas, dueña de una personalidad carismática y de una sólida preparación, Daniela Romo no sólo ha obtenido múltiples reconocimientos de la crítica especializada sino que también se ha ganado el cariño del público por la calidad de sus interpretaciones y por el compromiso que asume en diversas causas sociales: se solidariza con su gremio cuando éste le requiere, encabeza luchas a favor de los derechos de los cantantes y, a raíz de que en el año 2011 recibió la noticia de padecer cáncer de mama, se convirtió en portavoz de esta grave y mortal enfermedad.

Apoya Fundaciones, participa en campañas de difusión, visita hospitales ofreciendo pláticas y alentando a los enfermos. La valentía y entereza con que enfrentó su enfermedad le ganaron el respeto, el cariño y la admiración de todos. Como sobreviviente del cáncer, ejemplo de férrea voluntad y optimismo, ha participado en varias galas, como la que realizó para la Fundación del Cáncer de Mama (FUCAM), al lado de Armando Manzanero y Tania Libertad, así como en el programa de CNN, ***Cala***, en el que habló con gran entereza de su batalla contra el cáncer de mama: *"El cáncer de mama no fue un obstáculo sino una fuente de aprendizaje que generó mucho amor hacia todo el entorno con el que convivo. Me hizo descubrir realmente quién era yo. Fue el papel de mi vida, así se lo dije al doctor: -usted produce, usted dirige y yo actuo. Voy por mi Óscar y prometo que lo voy a ganar"* –confesó al conductor.

El 27 de junio de 2012, después de superar su enfermedad, Daniela reapareció frente a los medios y ofreció una conferencia de prensa llamada "Brindis por la vida". Entró sonriente al escenario del Teatro de los Insurgentes, y lanzó una pregunta a la prensa: *"¿Qué les parece el nuevo look?"*.La artista ya no llevaba la larga cabellera lacia que en más de cuatro décadas de carrera la había identificado en las marquesinas internacionales.

"El look es lo menos importante, nunca me voy a poner extensiones ni cortinas. Cuando salí con el pelo largo, hace 40 años, todas lo usaban corto, ahora es al revés y me lo rapé porque yo nunca he sido igual a nadie. No fue una cosa agradable cortarme el pelo, pero son cosas que pasan", bromeó. *"Siempre he dicho que no soy una mata de pelo, soy Daniela Romo, soy una mujer agradecida con la vida. Aquí yo no he perdido nada, he ganado la vida y una experiencia que espero me haga un mejor ser humano, de aquí a lo que me toque vivir"*, aseveró.

Eres actriz, cantante, compositora, comunicadora. ¿En qué faceta te sientes más a gusto? – preguntamos.

He sido una privilegiada al poder lograr abrir tantos canales de comunicación con el público, en muy diversos ámbitos donde me han permitido desarrollarme y aprender. El sólo seguir andando me permite agradecer. Para mí cuenta mucho el tiempo de esta relación que hoy me permite intentar abarcar facetas nuevas y me da permiso de pertenecer al mismo tiempo a una nostalgia de los años recientes. Mi satisfacción ha sido poder consagrar mis horas día a día para hacer con ellas una especie de ministerio de vida... Se honra la vida a través del trabajo, la búsqueda, el cuestionamiento, y eso hay que cantarlo con alegría y representarlo dignamente a través de cada personaje.

¿Como actriz y cantante sientes que la ANDI te ha representado bien?

Me siento respaldada por la ANDI en mis tareas como actriz y cantante.
Ha existido un balance en mis actividades y mis regalías han estado siempre en momento oportuno y puntual.

A nombre de la ANDI agradecemos tu disposición para platicar con nosotros ¿Algo que quieras agregar?

Celebro y agradezco a todos y cada uno de quienes sabiendo compartir y respetar un escenario, han regalado su tiempo, sus conocimientos, su experiencia para fortalecer a nuestra Asociación. No sabemos que nos depara el destino, pero sí sabemos lo que sembramos en el camino. Siga siendo nuestro corazón receptor y transmisor de la plenitud de nuestra imaginación. ¡Salud de toda siempre! ¡Siempre luz y siempre amor!.

MISE EN SCENE

CONCEPTO TEATRAL QUE INTEGRA TODO

Por: Sergio Márquez

Si enumeramos todos los elementos que intervienen en una puesta en escena y además procedemos a analizarlos, no tendríamos el espacio suficiente, sabemos como actores que el centro del espectáculo es sin lugar a dudas El Texto, La Historia, El Argumento que nos proporciona el autor y que debe tener una estructura, una construcción y un orden, lógico y coherente, ascendente dentro de la acción dramática, para así capturar el interés del público, con una trama que aporte belleza literaria y sucesos que emocionen y sorprendan al espectador, logrando que sientan que están ahí, que son parte del suceso teatral y que están viviendo una experiencia real, irrepetible, emocionante, que como resultado generará un cambio en sus mentes, en sus corazones y en su vida.

Pero son muchos los elementos que integran una puesta en escena: La escenografía, que debe estar acorde con la historia, que no proyecte más ni menos que lo que exige el suceso que se está narrando, que sea adecuada a la historia, pero que no le robe importancia al texto, exclusivamente que ilustre los lugares donde va sucediendo la acción dramática de una manera eficaz y que permita la continuidad de la trama facilitando el tránsito de actores y mobiliario que la historia requiere en el espacio teatral donde ocurre la acción y dentro del género que se está manejando.

La iluminación, que es capaz de crear atmósferas que la historia necesita fundamentada en los colores y las intensidades, que acentúan y remarcan ciertos momentos climáticos que provocan en el espectador un alto nivel emotivo. El vestuario, que de acuerdo a la época y lugar donde sucede la acción, se convierte en la segunda piel de los personajes y sitúa el suceso teatral en el ambiente y grado social y cultural de los personajes. El mobiliario, la música, la utilería, en fin, todos los elementos que hacen del teatro la forma de arte más completa y la más antigua.

Pero es precisamente el director de escena el encargado de integrar, armonizar y dosificar todos estos elementos. Después de la absoluta comprensión del texto y un exhaustivo análisis, el director debe tener en mente, sumando todos los recursos que le aporta el teatro, cuál será su: *Mise en scene*, término en francés que el maestro Fernando Wagner incluye en su **Teoría y técnica teatral**, de Editores Mexicanos Unidos, en el capítulo dedicado a la dirección de escena. Sobre todo para aclarar que así como el autor con su historia quiere contar algo, y todos los elementos antes mencionados lo apoyan, así el director de escena, haciendo uso de todas las posibilidades, pero sobre todo apoyado en la interpretación de los actores, también debe crear un ambiente, una atmósfera, un resultado final conjunto, con unidad de estilo y equilibrio estético en todas sus partes, que será su *Mise en scene*, su mensaje por medio de la escena, lo que él quiere decir con su trabajo de dirección para lo cual ha utilizado e integrado todos los elementos que completan una puesta teatral.

Como podemos darnos cuenta es en realidad el director de escena, quien encuentra la expresión escénica adecuada al género, para la obra literaria o poética. parecería en algún momento que el director es una especie de representante o apoderado del dramaturgo, quien se encargará de transformar los valores literarios y poéticos en teatrales, pero no es así, la complejidad del problema radica en que cada *Mise en scene*, con verdadero valor, revelará no tan solo la personalidad del director, puesto que él es quien tiene que coordinar, orientar y acoplar el trabajo y esfuerzo de todos y cada uno de los actores y demás trabajadores del foro, sino que debe, también dar a la escenificación su tonalidad básica, aportándole un estilo bien definido, sin ambigüedades o nebulosas que puedan confundir al público.

FERNANDO WAGNER

Fue un notable maestro de varias generaciones. Mexicano, de padres y abuelos mexicanos, al igual que Rodolfo Usigli, se le considera también fundador del nuevo teatro mexicano, gran director y actor de cine. La practicidad que encierra su **Teoría y técnica Teatral** otorga una base sólida para todos los que

Fernando Wagner

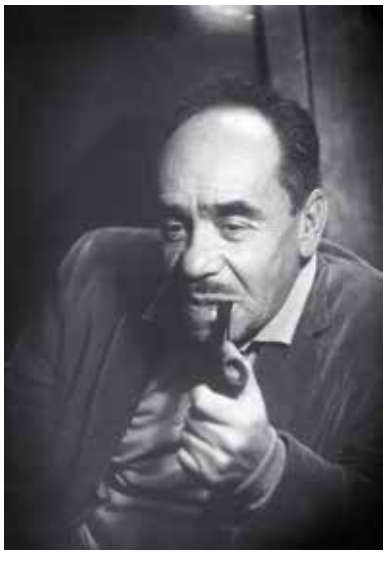
Enrique Ruelas

Rodolfo Usigli

deseen pisar un foro y desarrollarse en él, por ejemplo, resume su entrenamiento actoral en tres capítulos, primero, **La Interpretación global del papel**, que engloba todo lo relacionado con la voz, la respiración, la correcta pronunciación, la impostación, el ritmo verbal, los tonos, matices y la correcta intención de los parlamentos, segundo, **La interpretación plástica** que incluye todo lo relacionado con movimientos, expresiones, ademanes, desplazamientos, áreas del escenario, posiciones fundamentales del actor con respecto al público, acciones específicas como dormir en escena, caer muerto, cómo sentarse, cómo contestar el teléfono, cómo comer en escena, abrir y cerrar puertas, etc. Tercero, **La continuidad de las ideas**, que comprende todo lo relacionado con el manejo del subtexto, lo que piensa y siente el personaje, independientemente del parlamento que pronuncia, manejo de las emociones, que recuerde constantemente al actor que se trata de una interpretación escénica, para lograr así el efecto artístico que se persigue y causar en el auditorio una impresión inolvidable.

Dotado de una personalidad muy individual, con casi dos metros de estatura, de ojos azules penetrantes, gritón, apasionado por el teatro y con una presencia impresionante, colaboró al lado de Rodolfo Usigli, Salvador Novo y Enrique Ruelas, en los años cuarenta a la apertura de escuelas de teatro que dieron batalla a la improvisación que dominaba a la profesión teatral en México hasta los años cincuenta, logrando la ubicación digna del director, del actor, del escenógrafo y del publico de teatro. Durante muchos años fue catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y maestro de técnica teatral en la escuela de teatro del INBA. Como profesor era de los primeros, a veces cruel y terrible, se le tenía miedo y respeto, porque era el mejor, el que sí sabía de teatro, su figura enorme y su tono y volumen de voz, así como su energía, impactaban a sus alumnos, pero también admiraban la manera ordenada de dar sus clases; su acelerado tren de trabajo no le permitía involucrarse más íntimamente con sus estudiantes, aunque los asesoraba y les resolvía la más mínima duda y corría de una clase a un ensayo, a su cátedra de la UNAM y a cumplir con todos sus compromisos.

Siempre transmitió generosamente a sus alumnos, todo lo que sabía y concentró todos sus conocimientos en dos obras que para el actor son estimables y de gran valor. En su **Teoría y técnica teatral** que en 1952 publicó la editorial Labor, nos ofrece un panorama completo del fenómeno del teatro, y en **La Televisión, técnica y expresión dramática**, nos ilustra sobre las formas de producción en ese medio de comunicación y el proceso de ensayar y grabar o transmitir en vivo un programa dramático. Apasionado del teatro mexicano, en los sesentas, coordinó temporadas teatrales donde los estudiantes de arte dramático pudieron iniciarse profesionalmente. Alumnos de él, por mencionar sólo a algunos: Carlos Ancira, Miguel Córcega, Luis Gimeno, Beatriz Aguirre y Sergio Jiménez, quienes confesaron que aunque en algún momento los intimidó, pasado el periodo de ajuste laboral, descubrieron en él a un gran ser humano, comprensivo y en momentos hasta cariñoso.

Fue además pionero de las telenovelas y teleteatros en blanco y negro, se podría hacer un libro extenso para hablar de él, pero quiero finalizar este trabajo recordando que tuve la fortuna de conocerlo en 1962, al inicio de mi carrera, me dirigió en dos teleteatros y telenovelas que se grabaron en Televicentro y también en el **teatro Virginia Fábregas** cuando se repuso ***Las cosas simples*** de Héctor Mendoza en 1963. Aprendí mucho de él y después de más de cincuenta años no he podido olvidarlo, al igual que todos los que lo conocieron.

LOS DERECHOS MORALES Y LOS DERECHOS DE IMAGEN COMPROMETIDOS EN LAS INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES

I de II partes

Al exhibirse la película vemos que aparece la imagen del actor y no la del productor, entonces se podría concluir al igual que el Mesías: que hay que darle al actor lo que es del actor y al productor lo que es del productor.

Lic. Ignacio Otero Muñoz

El derecho a la imagen es un atributo del ser humano y por ende existe una discusión en qué rama del derecho se debe de ubicar, bien en el derecho civil, en el penal o en el intelectual. En el derecho de autor se define como la representación de una persona por medio de la pintura, la escultura, el dibujo, la fotografía y el cine.

La imagen de las personas fue utilizada antiguamente en las tumbas, en las esculturas griegas y romanas y para decorar las monedas.

En relación con estas últimas es famoso el relato del Antiguo Testamento, que narra cuando a Cristo le preguntan si era lícito pagar impuestos. Jesús pidió que le mostraran la moneda e inquirió ¿Quién es la persona que aparece? Le respondieron que César y él contestó deslindando su responsabilidad: ¡Pues darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios!

Al exhibirse la película vemos que aparece la imagen del actor y no la del productor, entonces se podría concluir al igual que el Mesías: que hay que darle al actor lo que es del actor y al productor lo que es del productor.

De acuerdo con las diversas obras, la figura de los personajes en la literatura se concibe en forma distinta en la mente de cada lector y posiblemente no coincidan con la del autor. Tomemos por ejemplo el ***Quijote de la Mancha***, del que se han hecho miles de reproducciones artísticas, basándose en la escueta descripción de Miguel de Cervantes, quien en la primeras páginas de su inmortal obra nos proporciona sus características físicas, diciendo únicamente que: "frisaba la edad nuestro hidalgo con los cincuenta años, era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro" y por esto cada representación pictórica, escultórica o cinematográfica del caballero andante varía.

Pero más difícil es concebir la imagen de uno de los más famosos personajes femeninos, me refiero a ***Madame Bovary*** de Flaubert, quien brevemente menciona la blancura de las uñas de Emma y sus agudas puntas cortadas en forma de almendra, pero lo más bello de Emma eran, sin duda, sus ojos, los cuales si bien eran pardos, parecían negros bajo el espesor de las cejas.

Por lo tanto cada persona crea su propia Madame Bovary, de acuerdo a sus gustos y deseos, sin que afectemos los derechos morales del novelista de Ruan, que tenía por cierto entre sus lecturas preferidas, las obras de Cervantes.

En el siglo XVII el auge de las obras de Shakespeare se logró gracias a la dramatización de los actores, ya que la lectura de ***Hamlet*** y de ***Macbeth***, por ejemplo, era menor a su representación dramática.

Es pertinente señalar que las piezas de Shakespeare fueron inspiradoras de lo que después en el periódico se conocería como la página roja. Recordemos entre otras la trama de ***Macbeth*** que regresa triunfante a su pueblo, después de haber derrotado a los que se alzaron contra Duncan, rey de Escocia. Lady Macbeth, le anuncia que el rey va a hospedarse en su casa y que es el momento oportuno de aprovechar esta circunstancia para asesinar al monarca, ya que el pueblo gustoso verá su coronación como rey, por su reciente triunfo.

Este argumento llevado a la noticia periodística se escribiría así: "Capitán del ejército aconsejado por su ambiciosa esposa, mata a su patrón". De igual manera se podrían sintetizar los crímenes ocurridos en ***Hamlet*** y ***Otelo***.

Con el advenimiento, a finales del siglo XIX del cinematógrafo, invento de los hermanos Lumiére, nacería la industria que más tarde impulsaría la creación de audiovisuales. Curiosamente el cine va creando sus propios contrarios, el cine mudo que consagró a Charles

Chaplin para revitalizarse inventa el cine hablado. Es así que la imagen con la actuación de los actores forman una nueva cultura, la de la imagen, y los ídolos populares son junto con los deportistas, los artistas de cine.

Con la aparición de la obra audiovisual, a diferencia de la obra escrita, los rasgos físicos del personaje para todo el público son los mismos, por ser los del actor.
Este año en México estamos celebrando los ochenta y cinco años de la iniciación del cine sonoro, pero curiosamente uno de sus mejores filmes de 1919, fue la ***Banda del Automóvil Gris*** que es una película muda. Con esto se corrobora el dicho "que algunos de los actores mexicanos son excelentes, hasta que hablan".

El periodo de 1940 a 1960 se consideró la época de oro del cine nacional, ya que la industria fílmica produjo la segunda fuente de divisas más cuantiosa que se recibía después del petróleo, debido a que las películas mexicanas se exhibían con éxito en toda América Latina, pero más que por sus argumentos o la calidad de su fotografía, esto se debió a la actuación de actores como Pedro Infante, Jorge Negrete y Cantinflas, que con su nombre colmaban las salas de cine.

Es preciso recordar que en los años cincuenta, Luis Buñuel empieza su filmografía, en nuestro país, con ***Los Olvidados***.

En 1950, aparece la televisión y al incorporar más tarde en su programación a los artistas de cine alcanza un enorme rating. Nuestros actores llegaron a su culminación con las telenovelas que se exportaron hasta la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas posiblemente por sus argumentos, basados en la lucha de clases mexicana, ejemplo de ello fue la secretaria proletaria enamorada de su jefe o la trabajadora lumpen, que procrea una hija con su millonario patrón, la que al ser producto del romance ilegal con un hombre casado la bautizan con el nombre de Cornelia para conmemorar los cuernos que le pusieron a la esposa.

En este escenario del entretenimiento México se adhiere a la Convención de Roma, en los albores de la industria fílmica.
En 1982 se adiciona la Ley Federal del Derecho de Autor, para estar de acuerdo con el Convenio de Roma. El artículo 82 estableció qué debía entenderse por artista, intérprete o ejecutante, y enunció a los actores, cantantes, músicos o bailarines y a otras personas que representaran un papel.

La Ley Federal del Derecho de Autor de 1996, ante el auge incontenible de las obras audiovisuales las incluye en un Capítulo titulado "De la obra cinematográfica y audiovisual" definiendo como tales, a las expresadas mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, que se hacen perceptibles mediante dispositivos técnicos, produciendo la sensación de movimiento.

La Ley mencionada considera como autores de las obras audiovisuales al director realizador, a los argumentistas, a los adaptadores, a los guionistas o escritores del diálogo, a los autores de las composiciones musicales, al fotógrafo y a los caricaturistas y de los autores de dibujos animados.

En este Artículo no se consideró a los artistas intérpretes como coautores.

En la Guía Comentada del Convenio de Roma Claude Masouyé señaló que "determinados artistas marcan la interpretación de la obra con el sello de su personalidad, entre ellos el actor que ofrece al público una interpretación muy personal del papel que le ha sido encomendado".

Masouyé señala "que hay en todas las actuaciones aportaciones creativas, que en el momento de la presentación del artista están vinculadas a la obra y, en la práctica, difícilmente pueden disociarse de ella, pues no es posible delimitar con exactitud qué es lo que el artista añade, gracias a su actividad inventiva. En cualquier caso, lo esencial es que se trata de una actividad artística".

LUIS BRANDONI, PRESIDENTE DE INTER ARTIS ARGENTINA

"Tengo la esperanza de que podamos avanzar en la solución de los problemas que tiene SAGAI con la ANDI, confío en que podamos hacerlo"

Por Fernando Manzano Salazar

"La creación de InterArtis Argentina (IAA) no tiene por objetivo competir con la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérprete (SAGAI), sino salvar un vacío que nos permita a nosotros recaudar nuestros derechos del trabajo en el exterior y los derechos del trabajo de los actores extranjeros en Argentina", afirma Adalberto Luis Brandoni, Presidente de la nueva Sociedad de Intérpretes argentinos que surge, según sus propias palabras, para llenar el vacío que dejó SAGAI ya que, desde el año 2012, al ser expulsada de SCAPR por no pagar las regalías al extranjero, *"dejó de tener relaciones con las entidades hermanas del mundo"*.

En su más reciente visita a nuestro paísel destacado actor y político argentino, quien, junto con la actriz Andrea del Boca, impulsó la creación de IAA, aprovechó su estancia para firmar un convenio de reciprocidad con la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI): "Tengo la esperanza de que podamos avanzar en la solución de los problemas que tiene SAGAI con la ANDI, confío en que podamos hacerlo", dice.

¿Por qué SAGAI dejó de tener relaciones con las sociedades del exterior?

"SAGAI nació en el 2006 por un decreto del Presidente Kirchner, pero unos años después por otro decreto de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, SAGAI dejó de tener relaciones con las entidades del exterior y se produjo un vacío en cuanto a los derechos de los actores argentinos en el extranjero y de los actores extranjeros en la Argentina, puesto que además por razones de orden político y económico había muchas dificultades para sacar Divisas del país. El Decreto de la presidenta Kirchner establecía que sólo se podían tener relaciones bilaterales con organismos o sociedades de gestión que tuvieran la misma legislación que la Argentina, o sea que eso era virtualmente imposible.

¿Ese fue el motivo por el que SAGAI ya no pudo cumplir con sus compromisos bilaterales?

No sólo eso. Trajo también otros perjuicios: tampoco las organizaciones de gestión extranjeras le pagan a SAGAI, de modo que esos derechos de los actores argentinos, que están en el exterior, nosotros pretendemos recaudarlos para distribuirlo entre los actores de nuestro país.

¿Y ahora, con la creación de IAA se puede dar la posibilidad de hacer convenios de bilateralidad, pese al decreto de la ex Presidenta Kirchner?

Todos nosotros estamos bajo el amparo de la Ley de Derecho Intelectual que se votó en el año de1934 en Argentina y que es superior al decreto de la Presidenta Kirchner. Nosotros cobramos los derechos basados en esa Ley y amparados en ella podemos tener relaciones y establecer pactos de

reciprocidad con todos los países del mundo.

¿SAGAI no está bajo la influencia de esa Ley?

Sí, claro que lo está, porque el decreto del Presidente Kirchner se basó en la Ley de 1934. Ese fue un decreto de creación exclusivamente de SAGAI. Es decir, el decreto habla de SAGAI como una entidad que recauda los derechos del actor intérprete, pero su marco jurídico es la Ley de 1934.

Entonces la única diferencia es que SAGAI surge por un decreto del Presidente Kirchner ¿e Inter Artis?

La formamos por propia voluntad argumentando un vacío legal, puesto que hemos perdido contacto con las entidades de gestión del extranjero. Es una cosa impensable que una sociedad de gestión no tenga relación con el exterior. El futuro que tiene la repetición de nuestro trabajo, a través de distintos soportes, es un dinero que nosotros aspiramos a recaudar, de la misma manera que los actores mexicanos en Argentina tienen derecho también de cobrarlo.

Pero entonces SAGAI podría apelar a la Ley de 1934 para cumplir con sus compromisos porque firmó contratos de reciprocidad con otras entidades extranjeras. Y si no lo hace es porque no quiere, no porque esté impedido.

Lo que pasa es que SAGAI ha roto relaciones con IAA y se le ha expulsado de SCAPR, la Entidad internacional que regula a todas las sociedades del mundo.

Pero la han expulsado por no cumplir con las cuestiones de reciprocidad.

Sí, claro, justamente por eso.

¿Con este panorama, cómo visualizas el derecho de propiedad intelectual de los actores argentinos tanto en el exterior como en el interior?

Tengo esperanzas de que podamos llegar a una convivencia entre las dos entidades argentinas porque esto sería en beneficio de todos.

entre las dos entidades argentinas porque esto sería en beneficio de todos.

SAGAI debe comprender que el Decreto de la ex presidenta Fernández de Kirchner, que le impide firmar acuerdos bilaterales con países que no tengan exactamente la misma legislación, lo deje de lado y tengamos relaciones con el resto del mundo.

IAA ya tiene un poco más de dos años de existencia. ¿Ya han firmado convenios con algunas televisoras, con usuarios locales?

No, pero sí tenemos convenios firmados con entidades de gestión extranjeras como Turquía, Portugal, Italia y con México.

¿Cómo se van a representar en Argentina los derechos de los intérpretes de otros países, como México, por ejemplo? ¿Seguirá cobrando SAGAI o ahora lo hará INTERARTIS?

Eso tendremos que decidirlo entre las dos entidades. Tenemos que hablar. Los canales de Televisión, que son los usuarios normales y las empresas de cable han firmado contratos con SAGAI y, por el momento, no vamos a entrar en discusión con eso. Por ahora no te puedo responder algo concreto. La justicia tendrá que darnos lugar a nosotros de acuerdo a la situación reinante. Estamos con juicios para lograr un reconocimiento en el Ministerio de Justicia.

Tú has sido dirigente del sindicato de actores argentinos, ¿qué diferencia hay entre un sindicato de actores y una sociedad de gestión de intérpretes?

Bueno, el sindicato de actores regula las relaciones laborales con las empresas y una entidad de gestión recauda las regalías por la repetición de sus interpretaciones. Los sindicatos tienen un principio de solidaridad y generan sus servicios asistenciales a través de las aportaciones de las empresas, del trabajador y del gobierno. En las sociedades de gestión eso no sucede. Las empresas no aportan dinero para servicios asistenciales, sólo se recauda el dinero que por la repetición de su trabajo se genera, dinero que tiene nombre y apellido y que debe llegar al bolsillo de quien le pertenece y las sociedades deben de administrarlo con la mayor transparencia.

PALABRA DE ACTOR

ALEJANDRA JURADO

Actriz, maestra de actuación y de narración oral. Egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En Teatro ha participado en diversas obras como ***"Ultramar"*** *y* ***"Entre bobos anda el juego"****, ambas bajo la dirección de Rosenda Monteros;* ***"Amor es más Laberinto"****, dirigida por el maestro José Solé;* ***"Electra"****, puesta en escena de Horacio Almada (obtuvo el premio como mejor actriz en el Concurso Nacional de Teatro Griego);* ***"La Dama de las Camelias"****, dirigida por Lorenzo de Rodas; y recientemente participó en la concurrida obra* ***"Made en México"****. En televisión ha participado en más de veinte telenovelas y programas unitarios como* ***"Clase 406"****,* ***"De pocas Pulgas"****,* ***"Amar otra vez"****,* ***"Sueños y caramelos"****,* ***"Mujer, casos de la vida real"****,* ***"Lola, érase una vez"****,* ***"la Rosa de Guadalupe"****,* ***"Locas de Amor"****,* ***"Juro que te Amo"****,* ***"Mi corazón es tuyo"*** *y* ***"Corazón que miente"****. Para Alejandra, las lecturas y recitales han sido parte central de su carrera. Entre este tipo de trabajos podemos mencionar* ***"El delito de ser Mujer"****,* ***"Poetas en el Exilio Español"****,* ***"Leo, Luego existo"****, y* ***"A Leer"****, trabajando al lado de actores como Aurora Molina, Ofelia Guilmain, Lilia Aragón, Germán Robles, Lorenzo de Rodas, Óscar Narváez, y la bailarina Pilar Rioja. En cuanto a su labor docente, cuenta con veintidós años de impartir clases en el Centro de Educación Artística de Televisa. Alejandra responde a las preguntas siempre con una amable sonrisa y un inteligente brillo en los ojos.*

- Hablemos de las obras de teatro en las que has trabajado.
Cada obra que he hecho me ha implicado un reto particular. Cuando entré a *"Made in México"*, por ejemplo, tuve que memorizar en poco tiempo y fui profundizando en el personaje a lo largo de las funciones. Sin embargo, el trabajo que me ha planteado un mayor reto… creo que fue *Electra*, de Sófocles.

-¿Por qué? ¿En qué consistió ese reto?
Verás… Esa puesta fue en el 2000. Era para el teatro Sergio Magaña y la dirigió Horacio Almada. Participamos en un concurso de teatro griego organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F.

¿Y qué tal les fue?
¡Uy, muy bien! Yo obtuve el premio a mejor actriz y, por fortuna, tuvimos una larga temporada en ese teatro, con llenos de jueves a domingo. La respuesta del público fue padrísima, inolvidable.

-¿Por qué? ¿En qué consistió ese reto?
Verás… Esa puesta fue en el 2000. Era para el teatro Sergio Magaña y la dirigió Horacio Almada. Participamos en un concurso de teatro griego organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del D.F.

¿Y qué tal les fue?
¡Uy, muy bien! Yo obtuve el premio a mejor actriz y, por fortuna, tuvimos una larga temporada en ese teatro, con llenos de jueves a domingo. La respuesta del público fue padrísima, inolvidable.

-¿Actuar en una tragedia griega siempre nos exige dar más de lo habitual. ¿Cómo abordaste ese trabajo?
¡Con mucho esfuerzo! Y no es metáfora (ríe). Lo primero que me planteé fue entender el tono grave

y sobrio de la tragedia. Lo que menos deseábamos era caer en el lugar común de lo declamatorio, lo impostado. Quisimos imprimir una gran verdad y organicidad a los personajes. Para mí fue vital hablar con Horacio para no actuar el género, sino el tono; es decir, no hacer una "tragedia de museo" sino una obra que conmoviera por los conflictos humanos.

-¿Y cuál fue el camino?
Sobre todo, la comprensión del texto. Entender cada línea, cada diálogo, cada palabra. Adentrarnos en la circunstancia de los personajes y no intentar mostrar sólo un aparente dolor. Además, otra cosa que recuerdo fue la exigencia física. Los primeros ensayos terminaba cansadísima, así que tuve que hacer mucho ejercicio. Actuar una tragedia requiere, como dijera Javier Solís, "entrega total". *(risas de ambos)*.

-¿O sea, que el trabajo de mesa fue intenso?
El indispensable. Todo el tiempo tuvimos en cuenta que estábamos al servicio del texto, de los personajes. Horacio fue preciso y claro en lo que quería. Aunque ahora que recuerdo bien, lo más pesado… ¡fue que me hizo usar coturnos! *(ríe)*.

- Consecuentemente, un actor, una actriz, debe poseer muchos recursos, ¿no es así?
¡Claro! Para entrarle a ése y a cualquier tipo de personajes. Siempre que me preguntan cuáles son los recursos técnicos que debe tener un actor respondo: ¡todos! El primero es tener conciencia para *entender*, en el más amplio sentido de la palabra. Hay que tener referencias, cultura, preguntarse constantemente por la condición humana, y eso sí, tener muchas lecturas. Además, el actor debe tener una plena conciencia de su cuerpo, de su voz.

- ¿Qué es ser un actor, una actriz?
Somos contadores de historias. La gracia es cómo las cuentes.

> "El actor debe tener una plena conciencia de su cuerpo, de su voz… tener conciencia para entender, en el más amplio sentido de la palabra. Hay que tener referencias, cultura, preguntarse constantemente por la condición humana, y eso sí, tener muchas lecturas".

- ¿Por qué te decidiste a ser actriz?
¡Por lógica! *(ríe)*. Provengo de familia de actores. ¡En la casa comíamos gracias al teatro! Poco… pero comíamos *(carcajada)*.

- ¿Pero hubo un detonador en particular?
Sí. Entré a la *Fac* –la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM-. Soy orgullosamente egresada de ahí. Tuve excelentes maestros como Héctor Mendoza, José Luis Ibáñez, Soledad Ruiz, Héctor Gómez, y las magníficas clases de Víctor Manuel Medina. Por cierto, te cuento un par de anécdotas: José Luis Ibáñez era muy, pero muy exigente con las escenas que le presentábamos, así que yo me esmeraba en llevarle, muy trabajadas, escenas de Lope de Vega, de Shakespeare, de Lorca, y con eso provocaba que él me dedicara la mayor parte del tiempo, casi las tres horas que duraba su clase. Otra anécdota que recuerdo de él es que una vez le preguntó a mi madre –la actriz Aurora Molina-, "oye, Aurora, ¿cómo le haces para leer tan bien a Góngora?", y mi madre le contestó, "lo leo bien… porque no le entiendo". Tú saca la moraleja *(ríe)*. Lo que sí te puedo decir es que, en la *Fac*, fui muy feliz.

- ¿Cuáles han sido las mayores satisfacciones que te ha dejado la actuación?
Que me gusta, y mucho. El escenario es el único lugar en que, a pesar de ser tan vulnerable, no me siento vulnerada.

- ¿Qué les aconsejas a los jóvenes estudiantes de actuación?
Que de verdad estudien, porque es una profesión en la que debes estudiar desde que empiezas hasta que te mueres. Fíjate bien en esto que te voy a decir: la actuación, cuando la respetas, te abraza.
Hasta aquí, Palabra de actriz, con la maestra Alejandra Jurado.

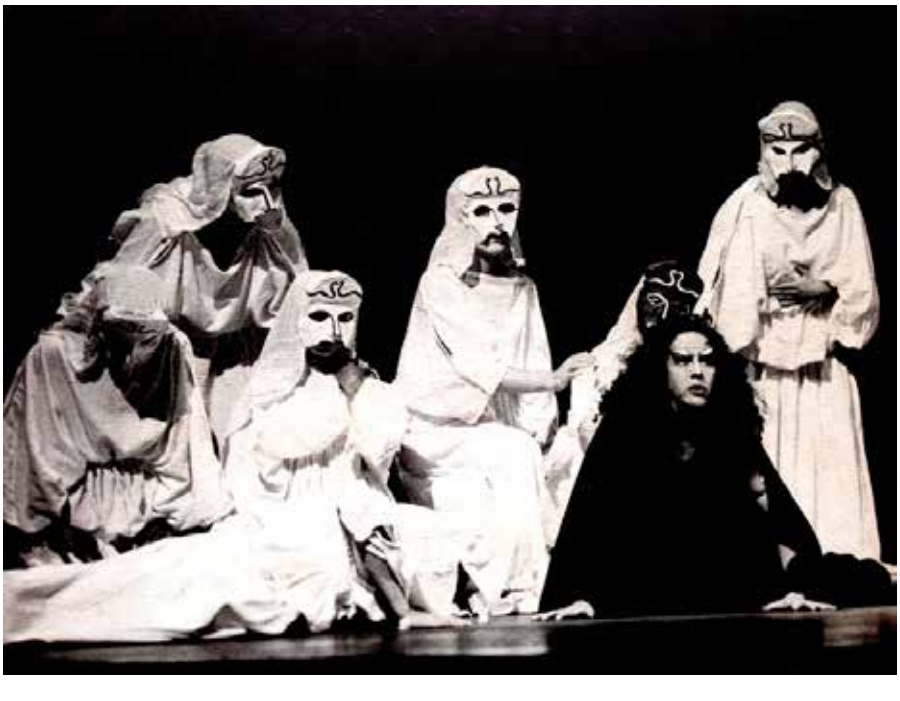

PERFILES MUSICALES

LA RENOVACION DE LOS Ángeles Azules

Entrevista Nuria Ariza
Fotos Cortesía Ocesa Seitrack

Transcurrió más de una década para que los hermanos Mejía Avante disfrutaran de su sueño de convertirse en una agrupación reconocida. En 1993, tras años de búsqueda, preparación y muchas ganas de triunfar "Los Ángeles Azules" presentaron el tema ***Entrega de amor***, mismo que los dio a conocer en las radiodifusoras a nivel nacional y que los consagró como el primer grupo de cumbia en México y en todo latinoamérica. La compañía DISA rebasó su capacidad de producción de los CDs, por lo que se tuvo que mandar a fabricar más copias a Estados Unidos. En el primer tiraje se vendieron 250 mil copias y, cuando empezó a sonar en todas las estaciones de radio tropicales, las ventas superaron el millón de copias.

En entrevista para la revista ANDI-ESCENARIOS los hermanos Mejía relatan:

"Fue el primer trancazo sonidero, estábamos en todos los bailes, fueron tres años consecutivos con un gran ritmo de trabajo y de ahí nacieron muchos grupos de cumbia, muchos grupos andinos" –comenta José Mejía.

¿Los Ángeles Azules se colocaron en el gusto del público, cuándo ya existía una fuerte corriente de la musica regional mexicana?
Sí, pero ya teníamos un público cautivo- Luego vino el segundo éxito, ***Cómo te voy a olvidar*** en 1997; después, el tercero, ***El listón de tu pelo*** en el año 2000. Pero en el 2006 la compañía para la que grabábamos decidió cerrar sus filas para nosotros y le apostó a la música grupera, entre ellos el pasito duranguense, que tenía mucha fuerza.

¿Pensaron en el retiro?
No, nunca. DISA, nos dio nuestra carta de retiro, porque vendieron la empresa, les afectó mucho la piratería y nosotros no fuímos el único grupo que dejó de sonar. Éramos como 100 grupos de música tropical o cumbia en la misma situación.

¿Qué decisión tomaron?
Nos fuimos a Argentina, allá teníamos una gira programada, tocamos en el *Luna Park* y en todas las ciudades y Estados Unidos. Sin embargo, en México no sonábamos.
Aquí se pensó que nos habíamos retirado.

¿Por qué no continuaron en su país?
No estábamos presentes en la radio, los programadores nos decían que ya habíamos muerto, que ya no había espacio para nosotros. El grupo estaba fuerte en otros lados, decidimos aprovechar la oportunidad, pero en México no sabían de nuestra popularidad en otros países, en ese tiempo no llegaban esas noticias.

¿Qué les decían?
Buscábamos empresas, locutores, programadores y todos tenían el mismo argumento, nos decían que ya había pasado nuestro tiempo, que al público lo único que le interesaba era la música regional grupera.

¿Fue dificil su regreso?
Volvimos a empezar, a picar piedra. Íbamos a los bailes y el pago era minimo, ya no querían pagarnos lo que cobrábamos, porque no estábamos en la radio. Hablamos con mucha gente, empresarios y disqueras, tocábamos pero ya no era lo mismo.

¿Se convirtieron en un grupo de catálogo?
Sí... Un día veníamos de una presentación y vimos un letrero que decía Vive Latino, de Ocesa y ahí pensamos todos en una posibilidad, sabíamos que era la mejor empresa en latinoamerica, que era un monstruo".

¿Tenían contactos en Ocesa?
No. Investigamos vía internet, marcamos un número y nos presentamos con la persona que me contestó. Nos dejaron colgado y un mes después marcamos otra vez. En esa ocasión contestó Mónica Jiménez, nos trató muy bien. Ella fue secretaria en DISA y ahora era la secretaria de la

Dirección General, de Ocesa Seitrack. Nos dijo: *no les voy a dar falsas esperanzas ahorita es puro pop y rock, pero déjenme agarrar en 5 minutos a Alex, el director, llámenme el lunes"*.

En el 2013 Los Angeles Azules son invitados a participar en El Festival Iberoamericano de Cultura Musical Vive Latino, la punta de lanza del nuevo álbum titulado ***Cómo te voy a olvidar***, producido por Camilo Lara y Toy Selectah, bajo el sello discográfico Ocesa Seitrack y distribuido por Sony Music que incluye los mejores éxitos que abarcan 30 años de carrera artística de la agrupación, regrabados con fusión de Rock y Pop, y que cuenta con colaboraciones especiales de artistas de renombre como Saúl Hernández, Ximena Sariñana, Jay de la Cueva, Vicentico, Carla Morrison, Lila Downs, entre otros. Por primera vez, los pioneros de la cumbia tropical romántica mexicana llegan a gente de todas las edades, gustos, y clases sociales. Vuelven a dominar en la radio y en la televisión.

Había una esperanza…
"Para nosotros llegó algo que nunca nos imaginamos, logramos colocarnos de nueva cuenta en el peldaño, obtuvimos un disco de doble de diamante, por más de 600 mil copias vendidas de ese material discográfico".

¿Qué les deja esta experiencia?
Nunca hemos exigido nada, siempre hemos sido sencillos. Es dificil mantenerse, el éxito marea y ahora lo tenemos a una gran dimensión. Sonamos en Europa, el éxito nos esta rebasando a todos, llegamos a países que nunca nos imaginámos. De no tener nada ahora tenemos alrededor de 22 fechas al mes, pero no por ello cambiaremos nuestra forma de ser.

¿Ustedes, como mujeres (Cristina y Guadalupe Mejía), qué pensaron de trabajar de nuevo cuenta?
Cristina: Teníamos una vida más tranquila, pero al saber que teníamos la posibilidad de volver a conquistar al público decidimos entrar de nueva cuenta. Entramos con Ocesa el trabajo se incrementó, vamos de gira en gira, aunque los meses de diciembre son muy pesados".

> LOS PIONEROS DE LA CUMBIA TROPICAL ROMÁNTICA MEXICANA LLEGAN A GENTE DE TODAS LAS EDADES, GUSTOS, Y CLASES SOCIALES. VUELVEN A DOMINAR EN LA RADIO Y EN LA TELEVISIÓN.

Y… ¿Los hijos?
Guadalupe: Lo que sucede con nosotras es que nuestros maridos nos ayudan mucho, en ese sentido estamos tranquilas, pero además nuestras familias ya conocen nuestro tren de vida. Nosotras somos los pilares en el hogar y es difícil porque nuestros hijos son adolescentes, están en edades en la que necesitan más.

¿Cómo manejan la populariad y la fama con sus hijos?
Cristina: En mi caso, siempre les pido que no hablen de mi o del grupo, nadie sabe que yo pertenezco a un grupo famoso, quizas es miedo, por la delincuencia. Somos muy discretos en nuestra vida. Vivimos sin lujos, no pregonamos quiénes somos. Decidimos todos que lo ideal es inculcarles a nuestros hijos el estudio y el trabajo, queremos que sean alguien en la vida.
Guadalupe: En mi caso, ellos siempre me han visto trabajar, cargué con ellos desde chiquitos y ellos lo ven normal, no lo comentan, ya estan acostumbrados.

¿Desde cuándo son socios de la ANDI?
Tendrá unos 18 años.

¿Siempre han recibido regalías?
Sí, sin problemas. Estamos contentos, porque tenemos muchas repeticiones de nuestro trabajo.

¿En el extranjero cobran regalias?
Para nosotros todo es ANDI, ellos son los encargados de nuestras regalías

¿Les gustaria cambiar algo de la ANDI?
Cuando hay un buen sistema de trabajo las cosas caminan. Nos enteramos cuando la ANDI tuvo problemas, pero en todas partes hay problemas y afortunadamente todo se arregla.

Los Ángeles Azules han logrado el reconocimiento internacional con sus interpretaciones

DE ACTORES Y ACTRICES CON INICIATIVA

DE LOCUTORA A ACTRIZ Y DESPUES A AGENTE TURISTICO ROCIO YABER ES ACTRIZ CON INICIATIVA

Sin hablar idiomas y no contar con una licenciatura en Turismo, Rocío Yaber es considerada una experta a nivel mundial en viajes, mérito que logró gracias a su tenacidad por aprender y relacionarse en dicha rama. Con la iniciativa de crear programas que brindaran tips para los viajeros, esta primera actriz ha logrado una carrera prominente en este sector, por lo que para ***Escenarios*** se convierte en una actriz con Iniciativa.

Además de ser actriz Rocío Yaber es Licenciada en Pedagogía, Locutora, conductora, periodista, especialista en turismo, empresaria y concertista. Su carrera inició siendo una niña:
"Yo empecé a la edad de 7 años como locutora infantil en Televicentro, mi padrino fue Paco Malgesto, anunciaba dulces en sus espacios e hice varios comerciales. Hasta ahí porque terminé mis estudios y me gradué como maestra en Educación preescolar en la Escuela Nacional de Educadoras, trabajé, me casé, mi esposo tenía joyerías y viajábamos mucho".

Recuerda que su mundo cambio de ser maestra a conductora de televisión, cuando decidió buscar suerte en otras áreas:

"Tomé un curso en el Sindicato de pantomima y de jazz y un profesor me dijo que sacara mi licencia de locutor y yo estando casada y con tres hijas, no fue obstáculo al contrario, al siguiente día ya estaba pidiendo informes, estudié para aprobar todos mis exámenes eran muy completos, desde cultura general hasta la ley de radio y televisión, los acredité y me dieron mi licencia".

Su primer contacto con la televisión agrega fue al lado de Paco Stanley en el canal 4, gracias a su facilidad de palabra, presencia y un poco de buena suerte, Rocío se colocó de inmediato en el gusto del público:

"Un día se me ocurrió hablar a Televisa y llamé a la oficina de Paco Stanley les pedí trabajo como locutora, y me pidieron mis datos, y a los dos días me hablaron que tenía que estar en Televisa Chapultepec en el estudio 8, me saludaron muy bien y me pidieron una prueba de conducción ante las cámaras, el foro estaba lleno. Les hable de los viajes que había hecho y les encantó. Me quedé en La Hora del Locutor el programa era de 11 de la noche a 2 de la mañana durante cuatro años".

Tomé varios cursos en la ONU y estuve en las asambleas y me enteré de todo ello y gracias a eso llegué a varias embajadas en Nueva York, e hice muchas relaciones.

Sin la intención, agrega de ser actriz, Rocío quien daba clases de preescolar en ese tiempo analizó la posibilidad de llevar teatro a la escuela donde laboraba, sin pensar que esa visión la llevaría a estudiar actuación a principios de los 80s:
"Mis hijas estaban pequeñas y me apoyaron con la ayuda de mi esposo. Llegué con el director Dimitrio Sarrás, para pedirle apoyo y mi sorpresa fue que me dijo que yo tenía todo para ser actriz y estuvo tres meses convenciéndome, mi esposo me apoyó, así que tomé la decisión de estudiar por un año. Me fui de viaje dos meses cuando regrese Dimitrio había fallecido".

De nueva cuenta Rocío en búsqueda de oportunidades se topa con una sorpresa, que la llevaría por otros caminos:

"Luis de Llano me contrató como Jefe de Relaciones Públicas del

programa ***Video Cosmos*** y además tenía una sección de turismo que se llamaba. ***Aquí y allá***, para lograrlo me contacté con todas las embajadas y así me fue llevando todo hacía el turismo combinado con la actuación y la locución".
Y añade…
"Mi empresa como agente de viajes, ya empezaba a caminar, pero un día cité a una amiga en un café y escuché a unas personas que hablaban de mi sección de turismo en ***Video Cosmos*** y me paré a saludarlos y presentarme, ahí estaba un ejecutivo muy importante era Alberto Bojórquez de viajes Bojórquez y me invitó a trabajar con él, estaba esa noche con varios secretarios de turismo. Acepté, yo conducía sus convenciones de turismo por toda la república. Logramos una gran amistad."

Su fascinación por los viajes, por conocer y estar en lugares mágicos la llevaron a conducir su propio programa de turismo, siempre paralelo a su carrera como actriz:

"Orientaba a la gente en los viajes y ahí surgió la idea de hacer mi programa de radio y televisión ***Viajando con Rocío Yaber*** con radiorama, eran *tips* de viajes y de ahí participe en varios programas, y el año pasado hice cien emisiones por Internet y en ACTV".

Por si fuera poco además un tiempo se dedicó a los bienes raíces, como agente turístico inmobiliario…
"Cuando estaba filmando una película me llamaron para vender un hotel en Acapulco y ahí surge la oportunidad de relacionarme con muchos hoteleros, trabajo que realicé durante largo tiempo. En el medio turístico soy muy conocida y he trabajado vendiendo hoteles de forma muy discreta, porque son negociaciones muy grandes".

Uno de sus mayores logros fue contribuir de manera directa a recolectar libros para la biblioteca Real Alejandría (situada en la Ciudad de Egipto)
"Tuve una amistad muy bella con el maestro Sergio Jiménez y a él le encantaba hablar de Egipto, yo ya había ido más de 7 veces, un día le dije no te gustaría que tus libros estuvieran en la biblioteca de Alejandría y me los dio, y con la Embajada de Egipto le hicimos un homenaje y le dí los libros".

Para ANDI-ESCENARIOS, Rocío recuerda que su camino se trunco cuando de manera inesperada fue despojada de todo su dinero:
"No todo en mi vida ha sido viajes, relaciones publicas y comidas lujosas, viví un momento muy triste cuando a mi esposo lo secuestraron, perdimos todo lo que teníamos, esto hace 20 años, nos robaron 80 millones de pesos, lo golpearon y se encerró y al poco tiempo murió de la tristeza y me mantuve gracias a que soy muy trabajadora como actriz y en el sector turístico".

Con la finalidad de sacar a sus hijas adelante, Yaber decidió continuar su vida entre aviones y foros de televisión:
"Llegué a la Asociación de Prensa Turística, llevé sus relaciones públicas varios años y ahí estuve en contacto con secretarios, embajadas, consulados, destinos, fue un largo recorrido. Después entré a la Federación Internacional de Turismo y escribo de turismo".

Actualmente Rocío Yaber conduce su programa de turismo en Internet y trabaja como actriz. En su haber tiene 240 telenovelas, varios programas unitarios, 34 espectáculos de poesía, además de que preparará un homenaje a Juan Gabriel.

Mi carrera como actriz, seguía su curso, no paraba, siempre estaba ocupada haciendo mil cosas.

He ido siete veces a Egipto porque tiene una civilización mágica

No me gusta estar pasiva, me gusta estar creando, generando, trabajando

HACE CASI XXX SIGLOS TEATRO EN ATRIL

EJES TEMÁTICOS DE LAS TRAGEDIAS CREADAS POR SÓFOCLES Y ESQUILO, DIRIGIDAS POR ELVIA LUNA

Con la dirección de la actriz y profesora en literatura Elvia Leticia Luna Valle, el foro teatral Creación Escénica, ubicado en el espacio sede de Ágora, Academia de profesionalización actoral dirigido por Noé Alvarado, se presentó con gran éxito la primera temporada de la puesta en escena *Hace casi XXX siglos*, teatro en atril, con selección y adaptación sobrias de textos de las obras *Electra y Antígona de Sófocles* y Los siete sobre Tebas y *Las Coéforas de Esquilo*.

A través de textos breves, de las obras mencionadas, se presentan dos diálogos introducidos por la narradora quien, a medida que se desarrolla, va interviniendo para explicar y completar el discurso de las historias que contiene esta propuesta de teatro en atril. La maestra Luna Valle nombró los dos fragmentos, esencia de este trabajo titulado *Hace casi XXX siglos*, en este orden: *Electra* y *Crisótemis y Antígona e Ismena*, en cada caso las dos protagonistas son hermanas. En estos diálogos se plantean los conflictos torales de las obras originales, ejes temáticos de las tragedias creadas por Sófocles y Esquilo: estos diálogos expresan en el desarrollo de los personajes la reacción divergente de las dos

hermanas frente a las circunstancias que se les presentan y cómo lo experimenta cada una en ambos fragmentos.

Asimismo, en este trabajo escénico, colateralmente se reflexiona sucintamente sobre el origen del teatro, el actor y la literatura dramática. Cabe destacar que la dirección de esta puesta en atril tiene como base la experiencia de Luna Valle quien realizó el diplomado Pedagogía del Arte de la actuación avalado por CONACULTA/CEDRAM, con el maestro Luis de Tavira.

Su preparación actoral y en dirección más reciente ha sido con la maestra Sandra Félix en la Biblioteca México y en fechas anteriores en perfeccionamiento actoral en Casa del Teatro con los maestros José Caballero, Raúl Quintanilla y Rogelio Luévano. Paralelo a ello es parte del elenco base en varias producciones de TVAzteca.

También realizó la carrera de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas) en la UNAM, obteniendo mención honorífica por su tesis *Didascalias explícitas e implícitas en Il Risveglio y La Medea de Darío Fo y Franca Rame*.

El elenco de ***Hace casi XXX siglos*** está integrado por las actrices Celic Sosa (Electra), Andrea Yac-Tic (Crisótemis), Karla Rosana (Ismena), Andrea Yac-Tic (Antígona), Elvia Luna (Narradora). La música está a cargo del violinista , Fabián Sosa y la Iluminación y Escenografía a cargo de Patricia Gutiérrez. Estas lecturas dramatizadas próximamente regresarán en su segunda temporada en la Ciudad de México.

CON PASO

NICOLE VALE

Nicole Vale Pacheco es hija de la actriz Arlette Pacheco y del comediante, actor y cantante Raúl Vale. Esta joven y talentosa actriz de 23 años heredo el talento de sus padres y de su media hermana Angélica Vale.
Además de poseer talento natural, Nicole decidió estudiar actuación en el Centro de Educación Artística de Televisa (CEA), sin embargo sus primeras apariciones en televisión lo hizo en la serie ***Mujer Casos de la Vida real***, siendo una niña en 1997 y dos años después en la telenovela ***Laberintos de pasión***, para darle paso a ***Carita de Ángel*** y ***El Noveno Mandamiento***; así como en la película ***Ya no los hacen como antes***.
En el 2003 llevando la realidad a la ficción aparece como hija de Arlette Pacheco en ***Rubí***, no obstante su actuación destacó en la telenovela que protagonizó Bárbara Mori.
Con Paso Firme y ya convertida en una señorita, Nicole retoma su carrera en el 2010 participando de manera constante en ***La Rosa de Guadalupe*** hasta la fecha y en teatro con ***Son Pocos y se hacen bolas***.
Para el 2012 es parte de ***Mis XV*** y ***Rock and Disco on Broadway"***, además de ser parte del reparto de ***Cómo dice el dicho***, y en el 2014 en ***Por siempre mi amor***.
Nicole tomó clases de cantó con la destacada soprano lírica Olga Casab y en el 2016 presentó ***Sonidos del ayer*** con covers de los 80, En breve dará a conocer su primera producción musical.

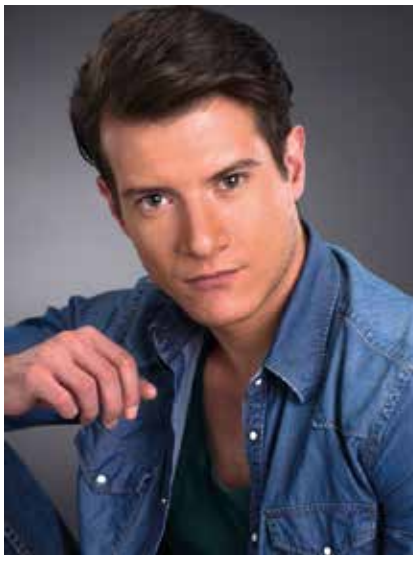

JULIÁN HUERGO

En el 2010 concluyó su Carrera de actuación en el CEA (Centro de Educación Artística de Televisa), sin embargo mientras cursaba sus estudios en el año 2008 participó en las puestas en escena ***Los lados del corazón*** (obras cortas) y ***Lisistrata*** de Aristofanes. En el 2009 participó en ***Café Bagdad Confesionario***, y al año siguiente en ***Los Pequeños burgueses*** además de ***Fedra y otras Griegas***.

Con Paso Firme en televisión inició su carrera como conductor en Nickelodeon ***Kids choice awards***, ***México suena***, ***Pequeños gigantes***, ***Lunadas***" y para MVS en ***Ay amor***, ***Vive latino***, y ***Las tres y el cuatro***.

Su pasó por la actuación llegó en el 2011 en ***La Rosa de Guadalupe***, ***Esperanza del corazón***, ***Una Familia con suerte***, ***Como dice el dicho*** (hasta la fecha). Al año siguiente participó en ***Un refugio para el amor***, ***Antes muerta que Lichita*** y recientemente en ***Tres veces Ana***.

2012 fue el año en que también regresó al teatro con ***Muerte de cuna o por favor concédeme un café***, "***Potted Potter, the unauthorized Harry experience***". En el 2014 y en el 2015 participó en obras cortas entre las que destacan: ***Lo que nunca te dije***, ***Gélidas Caricias***, ***Pago Por Evento***, ***Si nos organizamos cogemos todos***.

TAMARA BRITO

Tamara Henaine Brito nació el 7 de octubre de 1992 en la Ciudad de México, estudió actuación en el Centro de Educación Artística (CEA) de Televisa concluyendo en 2011.

Con tan sólo 24 años de edad, esta guapa actriz **Con Paso Firme** ha destacado por su nivel histriónico en algunas puestas en escena como lo fue en el 2012 con la obra ***Palomita Pop*** (ganadora de Festival Internacional de la UNAM categoría C2) bajo la dirección de Edson Martínez, experiencia que le brindó la oportunidad de participar en otra obra teatral en el año 2014 titulada ***En brazos de otra*** bajo la dirección de Carlos Múgica en el Café 22, trabajo que realizó a la par de su personaje de Lily en la telenovela ***De que te quiero, te quiero***, producción de Mapat, quien en el 2015 la vuelve a llamar para personificar a Blanquita en ***La sombra del pasado***.

Cabe destacar que Tamara por su carisma y versatilidad, además participó en La Copa Confederaciones con las cápsulas de comedia ***Los Chambelanes de la serie***.

Actualmente Tamara es parte del elenco base de la serie ***Como dice el dicho***, producción de Genoveva Martínez

FIRME

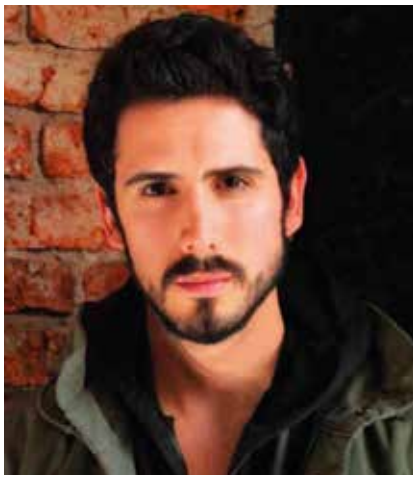

CLAUDIO ROCA

Claudio Roca participó en la serie ***Hasta que te conocí*** como "El Tijuana", un músico que con su banda toca por diversos pueblos y carreteras, y en el camino se encontrará con Juan Gabriel, a quien le infunde el amor por la música, siendo ésta una gran oportunidad de su carrera artística.

Roca venía **Con Paso Firme** de la segunda temporada de ***Señora Acero***, producción de Telemundo, en la que encarnó a Álvaro Martínez, hijo del protagonista de la trama, José Luis Reséndez.

Claudio Roca nació el 26 de abril de 1989, es egresado del Centro de Educación Artística (CEA) en donde finalizó sus estudios en 2011; sus primeras participaciones en teatro las realizó en montajes como ***K- fe D-skafeinad***, con dirección de Antón Araiza (2010) y en ***Vestuario de hombres***, como "Tincho" (2013), dirigido por Eric Morales.

Su primera aparición en la televisión mexicana fue en 2012, en la telenovela ***"Cachito de cielo"***, ***Mentir para vivir*** (2013) y ***"De que te quiero, te quiero"*** (2013).

También fue parte del elenco de la telenovela ***El color de la pasión***, con el personaje de Mario Hernández en la primera etapa de la trama.
El actor participó en microteatro, en ***Déjame en paz***, de Carlos Quintanilla, así como en la obra ***Paz & Octavio***, junto al actor Ramón Valera, con dirección de Antonio Peñúñuri.

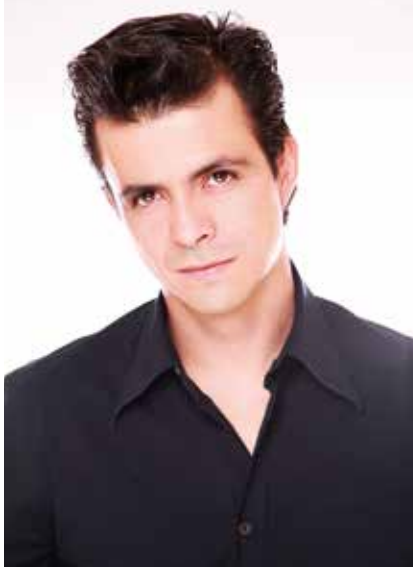

JAIR DE RUBÍN

Jair de Rubín nació el 29 de diciembre de 1978. Inició su carrera artística siendo apenas un niño en la telenovela ***Teresa***, con la actriz Salma Hayek; a la que le siguió ***Días sin Luna***, por la que obtuvo el Premio TVyNovelas al mejor actor Infantil; ***"Madres egoístas"***, ***"Ángeles sin Paraíso"***, ***"La Antorcha Encendida"*** y ***"Marisol"***, todas ellas con la empresa Televisa. En donde además estudió actuación.

A la lista se suman ***Chiquititas*** con la empresa Telefé, en una coproducción entre México y Argentina, y para TV Azteca, ***Agua y aceite*** y ***Enamórate***.

Con Paso firme ha participado en 27 películas, nueve telenovelas y gran número de programas televisivos unitarios.

Algunas de las cintas en las que ha formado parte son: ***Romero***, ***El Salvador***, ***Pueblo de Madera***, ***La Rebelión de los Colgados*** y ***White River***, entre otras.

En teatro ha participado en obras dedicadas al público infantil y de adultos, en puestas escénicas como ***Réquiem por un Sueño*** y ***Juegos de Amor***.

Con más de 30 años de trayectoria artística, Jair ahora imparte un taller de actuación ambulante por toda la república mexicana. Una de sus más grandes pasiones es andar en moto, por lo que viaja durante varios meses recorriendo cientos de lugares en su nave de acero.

AÍDA TORRES

Destacada actriz de doblaje. Estudió tres años de arte dramático en el CADAC (Centro de Arte Dramático Asociación Civil) y en el taller de teatro de la ENEP ACATLÁN. Además de canto y solfeo con el maestro Leonardo Mortera y lingüística y dicción; y los talleres de Filosofía aplicada y teatro aristotélico, método Stanislavsky.
Ha participado en las puestas teatrales como: ***El sida***, ***Caperucita roja***, ***El lobo y yo***, ***Llévame al castillo***, ***Aventura***, ***¿Quién anda ahí?***, entre otras.
La televisión llegó con La telaraña, Mujer casos de la vida real, Televiteatros, Cosa juzgada, Te caché, Al derecho y al Derbez, La familia Peluche, Adictos, El Rincón de los sabores.

Con Paso firme se incorporó al mundo de las telenovelas entre las que destacan: ***Camaleones***, ***Un Refugio para el amor***, ***Hasta que el dinero nos separe***, ***Porque el amor manda***, ***Simplemente María***, ***Antes muerta que Lichita*** y recientemente ***Amazonas***.
Como actriz de doblaje lleva quince años trabajando en diversas producciones destacando su voz en off en comerciales para radio y televisión, tanto en México como en Estados Unidos.
Además de haber incursionado en el canto como vocalista de los grupos "Electric Flower" y "Rumba Abierta" interpretando música de folklore latinoamericano y salsa.
Actualmente es solista y compositora de canciones expresamente para libretos teatrales y de canciones infantiles para teatro.

EL ADIÓS A UN ARTISTA CON PROFUNDAS RAÍCES POPULARES

DOS DÍAS DE HOMENAJES EN BELLAS ARTES A JUAN GABRIEL

LA ANDI, ENCABEZADA POR SU PRESIDENTE MARIO CASILLAS, HIZO UNA GUARDIA DE HONOR FRENTE A LAS CENIZAS DEL CANTANTE

Flores, canciones, lágrimas y recuerdos estuvieron presentes en el Palacio de Bellas Artes, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, recinto que abrió sus puertas para despedir a Juan Gabriel desde la tarde del 5 de septiembre, cuando a las 4:47 horas apareció en el vestíbulo la familia del Divo de Juárez con la urna de madera adornada con una placa plateada que llevaba grabada la imagen de la Virgen de Guadalupe y, en letras cursivas, las iniciales AAV: Alberto Aguilera Valadez, el nombre de pila del artista.

Pese a la gran expectativa de la visita de figuras de talla internacional para despedir al intérprete de ***Querida***, fueron pocos los artistas que figuraron en esta primera parte del homenaje que realiza el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Fernando de la Mora recordó a Juan Gabriel con ***Amor Eterno***, en el momento que la familia ingresaba con las cenizas del cantante a Bellas Artes. Aída Cuevas quien además de interpretar ***Te sigo Amando***, hizo una guardia de honor y abrazó a Iván Gabriel, uno de los hijos del cantante michoacano y quien tomó las decisiones sobre los homenajes y funerales que se realizaron desde el domingo 28 de agosto, día en que un infarto fulminante le arrebató la vida al Divo de Juárez en su casa de Los Ángeles.

Encabezada por su Presidente Mario Casillas, la Tesorera Arlette Pacheco y el Primer Vocal Jesús Monárrez, la ANDI hizo una guardia de honor en el Palacio de Bellas Artes frente a la urna que contenía las cenizas del cantante. En dicha guardia también estuvieron Diego Verdaguer, Emir y Humberto Pabón (del grupo Cañaveral), así como el compositor Jorge Mejía del grupo Ángeles Azules. Todos los artistas que acompañaron en sus últimos minutos a uno de los más grandes y queridos compositores de nuestro país expresaron su pesar por el fallecimiento de quien ha sido el artista más reconocido en los últimos 50 años: "la comunidad artística y México entero están de luto", puntualizó Mario Casillas.

artística y México entero están de luto", puntualizó Mario Casillas.

La Sociedad de Autores y Compositores también hizo guardia en las cenizas del cantante todos ellos comandados por Roberto Cantoral.

El cantante andaluz Jas Devael fue de los primeros en llegar y frente a la urna se despidió enviando besos a la caja de caoba de su padrino musical y su ex pareja, como lo aseguró en sus cuentas de redes sociales, para después caminar hacia la explanada de Bellas Artes -donde se montó un escenario- para interpretar lleno

El secretario de cultura, recientemente fallecido, Rafael Tovar y de Teresa estuvo presente en el homenaje al cantautor. Lo acompañaron, entre otros, el Lic. Miguel Alemán Valdés y la Sra. Martha Sahagún

Entre los presentes que se sumaron al duelo y a este emotivo "Adiós" estuvieron Martha Sahagún, ex Primera Dama de México, y el compositor Martín Urieta, Laura Zapata y la actriz Mariana Seoane

La ANDI hizo una guardia de honor antes las cenizas del cantautor

de nostalgia los temas: ***Se me olvidó otra vez***, ***¿Por qué me haces llorar?***, y en una tercera canción, ya sin el mariachi, entonó ***Te sigo amando*** y con el Coro del Teatro de Bellas Artes ***Amor eterno***.

Portando el tradicional traje de charro, Pablo Montero llegó hasta la urna para despedir a su amigo y consejero musical: "Él me ayudó, me daba consejos y fue un gran maestro para mí", aseguró antes de cantar ***Costumbres***.

Lucía Méndez también acudió al homenaje de su compadre y amigo Juan Gabriel, la cantante lo recordó con el tema ***¿Por qué me haces llorar?*** y portó un vestido rojo, con el que cantó por última vez con El Divo de Juárez: "Alberto Aguilera Valadez será inolvidable, inmortal y siempre recordaremos su sapiencia. Era guapo, simpático, sensible... Dios le dio todos los dones que un ser humano pudiera tener", destacó Lucía Méndez. Consideró que Juan Gabriel ya sentía malestares en el último concierto que ofreció en California. "Estaba agotado, se le veía sin aire, se notaba extraño cuando bajó las escaleras y en vez de haber ido al hospital, no dijo nada y de pronto murió. Es admirable que haya preferido estar con su público".

Y Alejandra Ávalos quien no pudo contener el llanto al estar frente a las cenizas del prolífico compositor, y antes de subir al templete para cantar, dijo: "Siento una profunda tristeza por su partida, porque tenía mucho más que dar, fue una fuente inagotable de inspiración y creatividad. Desde que comenzó a escribir todo mundo admiró su talento, esa facilidad de transmitir tantos sentimientos a través de sus canciones, sin duda nació para eso. Estoy muy conmocionada por su deceso, pues nadie se lo esperaba. Como no nos trajeron el cuerpo y no lo podemos ver físicamente, siento que no es real. Juan Gabriel es eterno, estará con nosotros en cuerpo alma y espíritu, lo admiraré por siempre".

En una zona especial se acomodaron los arreglos florales que personalidades e instituciones artísticas y culturales hicieron llegar. Destacaban los que envió la familia de la desparecida Jenny Rivera, Pepe Aguilar, Alejandro Fernández, y la de la Asociación nacional de Intérpretes; mientras que las del cantante Luis Miguel lucieron en el vestíbulo principal, éste sería el segundo arreglo floral de rosas blancas enviadas por El Sol ya que las primeras lucieron afuera de la casa del Divo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ADIÓS A NUESTROS SOCIOS

RUBEN AGUIRRE

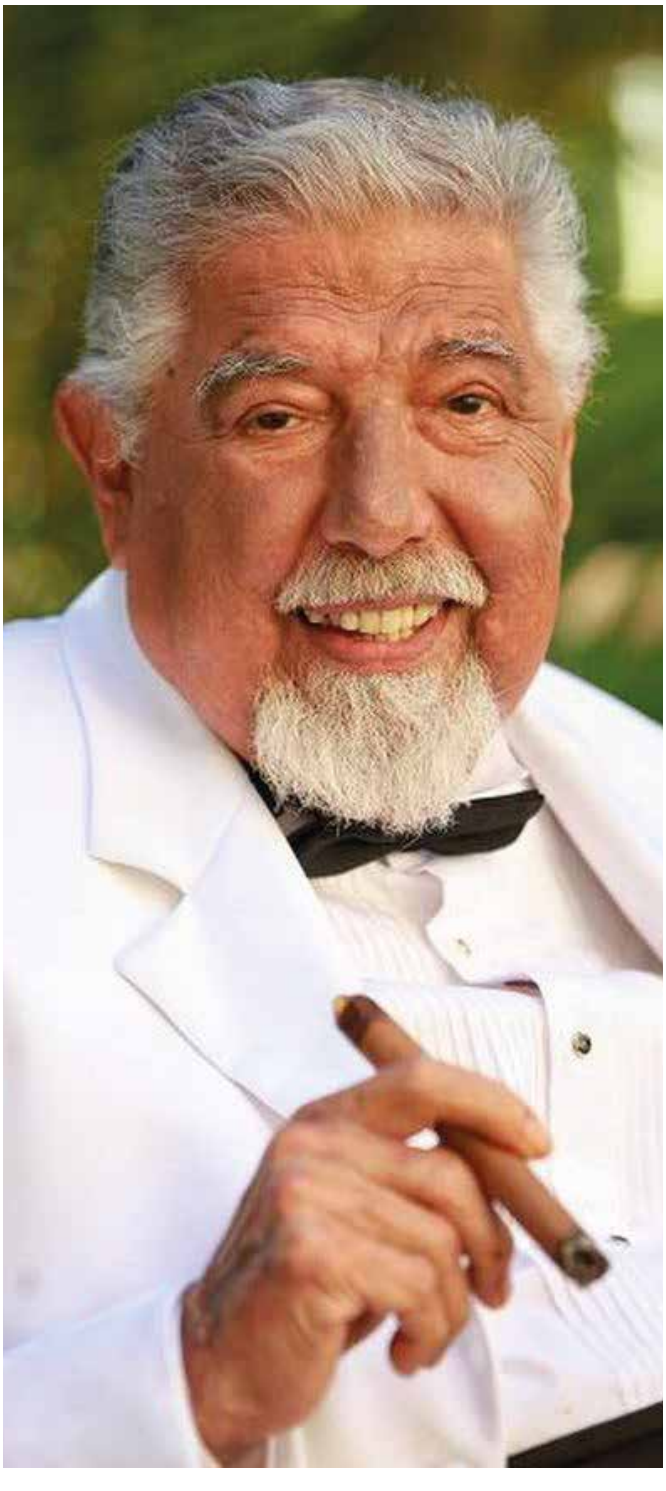

Rubén Aguirre nació el 15 de junio de 1934, en Saltillo, Coahuila, en una familia compuesta por seis hijos: cuatro mujeres y dos hombres.

Aunque se tituló de ingeniero agrónomo, su vena artística lo llevó a abrazar el camino de la actuación. Su participación en la televisión inició en la ciudad de Monterrey, en programas como ***8 y media con Kippy*** o ***Vámonos 'pal rancho***, entre otros. Además, interpretaba un famoso payaso de ciudad llamado "Pipo".

Fue cronista taurino y locutor de radio entre los años 1962 a 1970.

Gracias al productor cubano Sergio Peña, el comediante se trasladó a la ciudad de México, donde trabajó como conductor del programa infantil ***El club de los Millonarios***. En 1970- protagonizó El ***Club de Shory***, junto con dos actores, Carlos Villagrán "Pirolo" y María Antonieta de las Nieves.

Roberto Gómez Bolaños fue quien le dio un papel importante en la televisión: ***El Ciudadano Gómez***; luego, con el mismo Chespirito trabajó en el programa ***Chespirotadas*** y de ahí el paso a ***Los súpergenios de la mesa cuadrada***. Su personaje en dicho programa se llamó "Rubén Aguirre Jirafales", o bien, "el Profesor Jirafales".
Hasta llegar a consagrarse con ***El Chavo del 8*** por décadas.

Rubén se casó en 1960 con Consuelo de los Reyes. Fue padre de 7 hijos.

Fue productor de los programas ***Aquí está la Chilindrina***, ***Llévatelo*** y ***TVO***, entre otros.

En el año 1992 comenzó otra etapa más realizando presentaciones en su circo, con el que recorrió toda Latinoamérica, siempre con su personaje del Profesor Jirafales.

La mañana del viernes 17 de junio del 2016, Rubén Aguirre falleció en su casa de Puerto Vallarta, en compañía de su esposa e hijos.

POLO ORTÍN

Leopoldo "Polo" Ortín Campuzano nació el 16 de abril de 1928 fue un actor de cine, teatro, televisión y doblaje. Es hijo del célebre actor Leopoldo "Chato" Ortín, una de las figuras de la Época de Oro del cine mexicano.

En 1936, a los cuatro años de edad, debutó en ***Malditas sean las mujeres*** y tuvo una gran oportunidad en 1937, al obtener un papel estelar en ***Allá en el rancho chico***. Dos años más tarde, se lució parodiando a Mario Moreno "Cantinflas". Se le conocía entonces como Polito Ortín, sobrenombre que con los años cambiaría por Polo.

En televisión, participó en varias telenovelas, como ***La duquesa***, ***Mundo de juguete***, ***Cuando llega el amor***, ***Alcanzar una estrella II***, ***Soñadoras***, ***Carita de ángel***, ***La casa en la playa***, ***Niña de mi corazón***, ***La vecina***, ***Qué pobres tan ricos***, ***Amores verdaderos***, ***Soy tu dueña y Alma de Hierro***, entre otras.

También destacó en series de televisión como ***Los Héroes del Norte, Como dice el dicho, Adictos, La familia P. Luche, Vecinos, ¿Qué nos pasa?, Al ritmo de la risa, Mujer, casos de la vida real, Hasta que la muerte nos separe, El medio pelo*** y ***Captain David Grief***.

En cuanto al doblaje, se hizo famoso por prestar su voz a los protagonistas de exitosas series estadunidenses como ***La isla de Gilligan*** (Gilligan), ***Mork y Mindy*** (Mork) y ***Los tres chiflados*** (Larry). Además, realizó el doblaje en producciones como ***Fuerza-G, El pato de los huevos de oro, La Biblia, Dr. Insólito, Furia en Alaska, Tres vidas errantes, Historia de una monja, Los dioses vencidos, El prisionero del rock and roll, Fuego verde, Cars y Cars II***, sólo por citar algunas.

Su filmografía se complementa con ***Lagunilla, mi barrio, Las computadoras, La virgen robada, El coyote y la bronca, El futbolista fenómeno, La criada maravilla, Picardía mexicana, Noches de cabaret, Somos del otro Laredo, La mafia amarilla*** y ***Bikinis y rock***, entre muchas otras.

Polo Ortín falleció el 16 de agosto de 2016 a los 88 años de edad.

A LA MEMORIA DE...

EVITA MUÑOZ "CHACHITA"
Eva María Muñoz Ruiz Orizaba
26 de nov. de 1936 - 23 de ago. de 2016

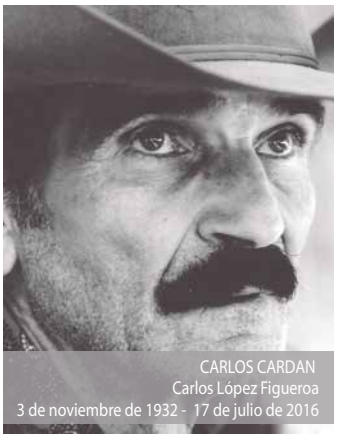

CARLOS CARDAN
Carlos López Figueroa
3 de noviembre de 1932 - 17 de julio de 2016

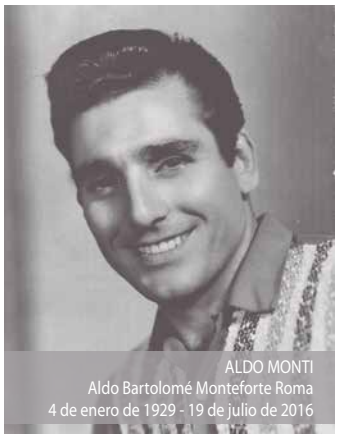

ALDO MONTI
Aldo Bartolomé Monteforte Roma
4 de enero de 1929 - 19 de julio de 2016

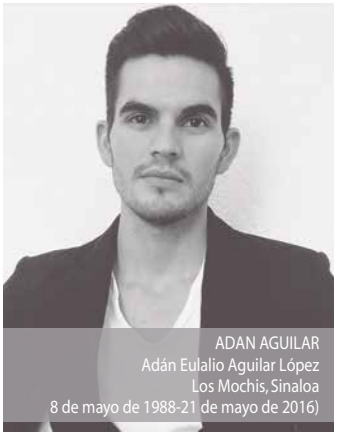

ADAN AGUILAR
Adán Eulalio Aguilar López
Los Mochis, Sinaloa
8 de mayo de 1988-21 de mayo de 2016)

VICKY BURGOA
María Victoria Burgoa Novoa
Falleció el 10 de julio de 2016

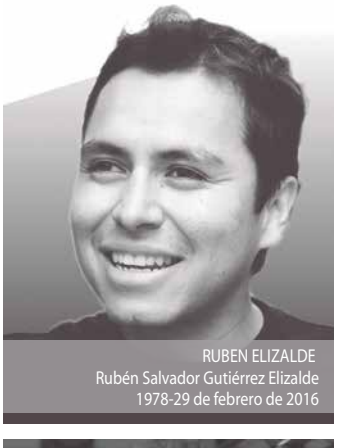

RUBEN ELIZALDE
Rubén Salvador Gutiérrez Elizalde
1978-29 de febrero de 2016

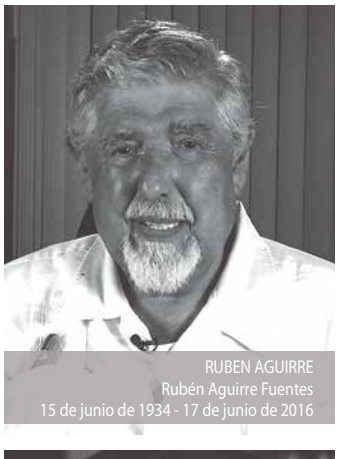

RUBEN AGUIRRE
Rubén Aguirre Fuentes
15 de junio de 1934 - 17 de junio de 2016

ROSANELDA AGUIRRE
Rosanelda Aguirre Morales
24 de junio de 1937-28 de junio de 2016

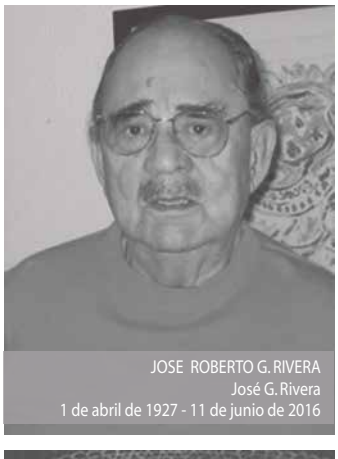

JOSE ROBERTO G. RIVERA
José G. Rivera
1 de abril de 1927 - 11 de junio de 2016

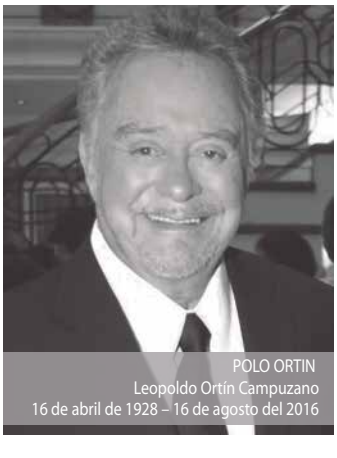

POLO ORTIN
Leopoldo Ortín Campuzano
16 de abril de 1928 – 16 de agosto del 2016

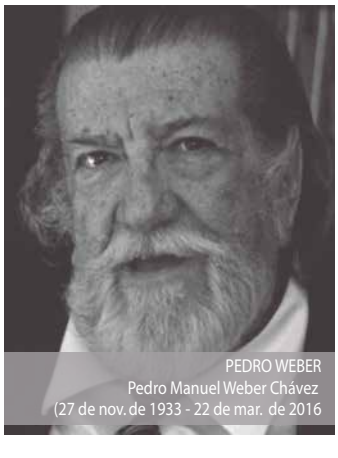

PEDRO WEBER
Pedro Manuel Weber Chávez
(27 de nov. de 1933 - 22 de mar. de 2016

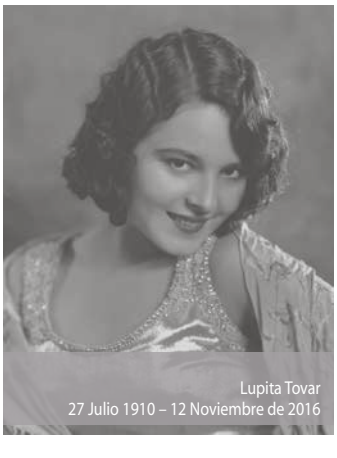

Lupita Tovar
27 Julio 1910 – 12 Noviembre de 2016

MIGUEL ANGEL INFANTE
Falleció el 23 de septiembre de 2016

MARTHA ROTH
Martha Roth Pizzo Padua
29 de mayo de 1932 - 7 de octubre de 2016

MARQUESITA RADELL
Hilda María Faciola Serradel
16 de sep. de 1940- 10 de jun. de 2016

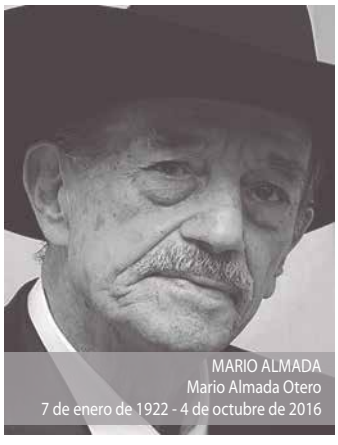

MARIO ALMADA
Mario Almada Otero
7 de enero de 1922 - 4 de octubre de 2016

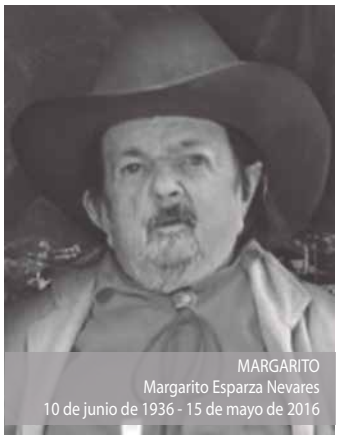

MARGARITO
Margarito Esparza Nevares
10 de junio de 1936 - 15 de mayo de 2016

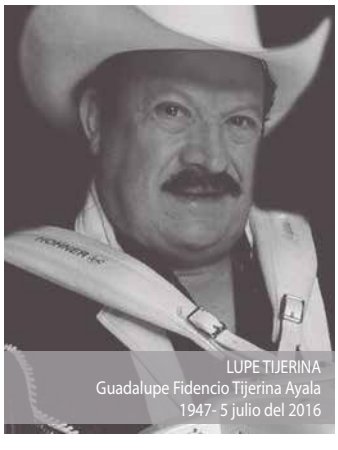

LUPE TIJERINA
Guadalupe Fidencio Tijerina Ayala
1947- 5 julio del 2016

LEONORILDA OCHOA
30 de octubre de 1937- 22 de mayo de 2016

LA BODOQUITO
María Dolores Montse Salomón Orozco,
30 de mar. de 1953 -15 de sep. de 2016

MARIANA KARR
María Elena Coppola González
23 de nov. de 1949 - 31 de jul. de 2016)

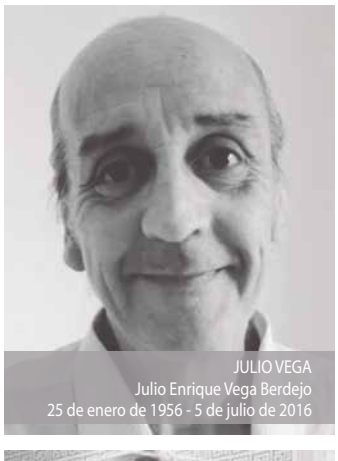

JULIO VEGA
Julio Enrique Vega Berdejo
25 de enero de 1956 - 5 de julio de 2016

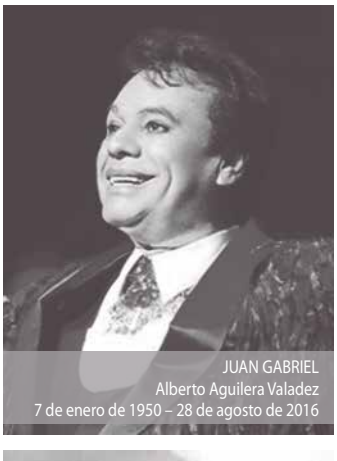

JUAN GABRIEL
Alberto Aguilera Valadez
7 de enero de 1950 – 28 de agosto de 2016

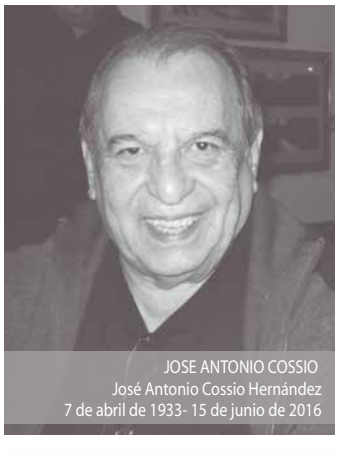

JOSE ANTONIO COSSIO
José Antonio Cossio Hernández
7 de abril de 1933- 15 de junio de 2016

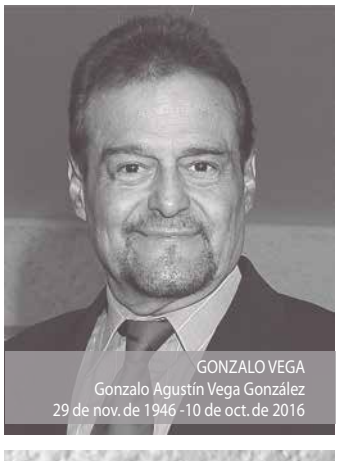

GONZALO VEGA
Gonzalo Agustín Vega González
29 de nov. de 1946 -10 de oct. de 2016

DIANA HERRERA
Falleció el 12 de octubre de 2016

CHAYITO VALDEZ
María del Rosario Valdez Campos
28 de mayo de 1945 - 20 de junio de 2016

CHARLY VALENTINO
Carlos Aguilar Uriarte
20 de abril de 1951-20 de mayo de 2016

GENOVEVA PEREZ
Genoveva Pérez Orozco
18 de sep. de 1923- 24 de sep. de 2016

Sirva este espacio para brindar un tributo a todos ellos. A sus familiares, amigos y compañeros les hacemos llegar nuestro más sentido pésame y un abrazo solidario.

SERVICIO MÉDICO

ANDI

Estimado Socio

Recuerda que en el consultorio contamos con los siguientes servicios para ti:

1-. Consulta de primer contacto
2-. Referencia a Centros de Salud de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México
3-. Detección y Control de enfermedades: Diabetes, Hipertensión, Obesidad, Alteración de Colesterol y Triglicéridos
4-. Jornadas de Salud: Estudios de laboratorio, estudios de gabinete, detecciones visuales, auditivas, odontológicas
5-. Aplicación de medicamentos, atención de control del embarazo, atención de heridas

Dra. Melany Susel Fernández Valdez
Tel. 55 25 40 59 ext. 360